



2012 es el Año Internacional de las Cooperativas (Pág. 18)

La ONU ha declarado este año el Año Internacional de las Cooperativas para reconocer su labor, ya que no se limitan a almacenar productos, sino que los transforman e incorporan valor añadido a los mismos, ofreciendo a sus socios mayor poder de negociación y diversos servicios

Y además...

- Entrevista al consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, José Antonio Echávarri. (Pág. 12)
- Las cooperativas extremeñas sirven de ejemplo asociativo en Croacia. (Pág. 23)
- Las cooperativas estudian la Huella de Carbono en su producto agroalimentario. (Pág. 25)

seguros **agrarios** 2012 **en tu** cooperativa



Asegura tu futuro



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros • 06800 Mérida (Badajoz)

Tel. 924 388 688 • Fax 924 303 503

info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es



Matías Sánchez Gómez

Presidente de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

Nuevo ministerio y nuevo ministro

EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Matías Sánchez Gómez

Vicepresidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

Ángel María Prieto Merchán

Vocales:

Marco Antonio Calderón Villalba
Francisco Gajardo Díaz
Bartolomé Martínez Hidalgo
Julio González Ballesteros
Teodoro Caldera Monroy
Casto Prieto López
José María Ramos Lucas
Calixto Gajardo Macías

DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Blanca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Lola Aguado, José Alberto Cuenda,
Antonio González, Jesús González,
Susana González, José Javier Herrero,
José Antonio Paz, M^a Paz Perdigón,
Antonio Rubio, Emilio de Torres

DISEÑO E IMPRESIÓN:

GrafiPrim Artes Gráficas

FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La agricultura y ganadería tendrán ahora más peso con el nuevo ministerio, que ha pasado a llamarse Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Más aún si tenemos en cuenta que el nuevo ministro, Miguel Arias Cañete, es una de las personas de confianza del presidente del Gobierno. Todo esto nos hace tener muchas esperanzas puestas en la labor que desarrollará, especialmente dada su experiencia en el sector tanto a nivel nacional como comunitaria.

Arias Cañete conoce perfectamente el sector, tiene experiencia en Bruselas y no parte de cero en la Política Agraria Común (PAC), lo que puede suponer una ventaja importante, y hoy por hoy necesitamos gente con experiencia para las batallas que tenemos que afrontar ahora, como la reforma de la PAC y el equilibrio de la cadena de valor.

Cooperativas Agro-alimentarias colaborará como lo ha hecho siempre con el nuevo ministro en la defensa de los intereses del sector en el plano estatal, comunitario e internacional. En el marco de la reforma de la PAC, Cooperativas Agro-alimentarias centrará su estrategia tanto en los instrumentos como en los fondos.

Cooperativas Agro-alimentarias trasladará a Arias Cañete la necesidad de llevar a cabo políticas que

permitan reequilibrar la cadena agroalimentaria, reforzando la concentración de la oferta y la integración comercial de los productores, cuestión donde las cooperativas deben ser las principales protagonistas. En este sentido, reiteraremos al nuevo ministro la necesidad de que se coordine con las CCAA medidas de impulso a la constitución y reforzamiento de los grupos cooperativos supra-autonómicos, la fusión de cooperativas y todas las iniciativas de intercooperación que venimos desarrollando desde los últimos años para la mejora de la competitividad.

La defensa de la preferencia comunitaria será otra de las demandas de Cooperativas Agro-alimentarias, reiteraremos al nuevo titular de Agricultura que se controlen las importaciones y se exija la reciprocidad en las condiciones de acceso para evitar distorsión de competencia.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura esperamos y deseamos que las menciones del nuevo presidente del gobierno en su discurso de investidura al sector agrario y agroalimentario, donde se comprometió a "devolverle el protagonismo que se merece" y a elaborar una "Estrategia Nacional para la defensa de los intereses españoles en la UE" se hagan realidad.

8

Seis cooperativas agroalimentarias extremeñas están registradas entre las cien con mejores resultados de facturación del país



sumario

16 La Ley de Cooperativas se modifica para evitar dificultades en el acceso al crédito

22 El proyecto Socialcoop da sus primeros resultados en forma de nuevas oportunidades en la economía rural a través de las cooperativas agrarias

20 Tres proyectos innovadores aprovecharán las sinergias entre el sector agroalimentario y el del envase, transporte y logística

31 Extremadura representa el 24% de la superficie nacional de arroz

Sectores



26

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura defiende una PAC que reequilibre la cadena agroalimentaria y cuente con instrumentos de regulación de mercado

Sectores



28

El nuevo sistema de gestión de seguros agrarios, a debate entre las cooperativas extremeñas

Las cooperativas Olivareros y Viticultores y Virgen de la Estrella inician un proyecto de innovación en la elaboración de vinos

Reciben el premio CTAEX a la Innovación Tecnológica Agroalimentario en la modalidad de nuevos procesos

Innovación en sistemas continuos de obtención de mostos para elaboración de vinos con bajo nivel de anhídrido sulfuroso. Este es el nombre del proyecto por el que las cooperativas Olivareros y Viticultores de Ribera del Fresno y Virgen de la Estrella de los Santos de Maimona, junto a la bodega López Morenas, han recibido el premio CTAEX a la Innovación Tecnológica Agroalimentario en la modalidad de nuevos procesos.

El proyecto investiga nuevos sistemas de elaboración de vinos, que mejora la calidad y optimiza el ahorro energético. En definitiva, aplicar un procedimiento innovador que permite producir vinos de mayor calidad pero a un coste más bajo. Y es que el proyecto permite a estas empresas, que elaboran vino y aceite, utilizar la misma maquinaria en ambos proce-



sos, con el consiguiente ahorro que ello supone.

El objetivo principal del proyecto consiste en desarrollar, adaptar y optimizar distintos procesos de obtención de los mostos, procedentes de variedades de uvas blancas y tintas, que permitan abaratar los costes de elaboración de los vinos, blancos y tintos, consiguiendo mostos más limpios para el caso de los blancos y disminuyendo el tiempo de maceración de los vinos tintos. Y todo ello enfocado a la mejora de la calidad, al ahorro energético y otros gastos actuales, así como a una revalorización de las características de los mostos y vinos de segunda obtenidos mediante estos procesos.

Respecto al resto de premiados, en la modalidad de nuevos productos se premia al consorcio liderado por

Balneario el Raposo, en cooperación con Embutidos Morato, Gragera Industrial y Vitilosa, que investiga la utilización de plantas aromáticas y medicinales bajo condiciones de cultivo ecológicas para su utilización en nuevos productos de la industria vitivinícola y cárnica, además de su utilización en la cosmética.

Además de los premios a las empresas, a la ingeniera técnica agrícola Maria del Carmen Montero de Espinosa se le premia en la categoría estudiantes un proyecto que pretende aprovechar los derivados apícolas para desarrollar un alimento funcional a base de membrillo, que terminó sus estudios recientemente en la Universidad de Extremadura, consiguiendo el premio en realizar estas y otras investigaciones en CTAEX.

El premio en la categoría de trabajadores recae en Álvaro Pérez Marcos, que pretende explotar de forma integral el castaño extremeño desarrollando nuevos productos y aprovechamientos.

Dentro de la modalidad de nuevos procesos, las categorías de estudiantes y trabajadores han quedado desiertas.

Los Premios CTAEX a la Innovación Tecnológica Agroalimentario, que han llegado a su novena edición, pretenden impulsar la investigación y galardonar ideas novedosas de productos o procesos agroalimentarios.



La responsabilidad social se afianza en las cooperativas agrarias extremeñas

Ocho cooperativas de la región cuentan con memoria de sostenibilidad y dos de ellas han obtenido uno de los Premios a la Cooperativa Socialmente Responsable

Dos nuevas cooperativas agrarias de Extremadura han impulsado medidas de responsabilidad social empresarial (RSE) dentro del proyecto que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene desarrollando desde hace unos años llevando a cabo la elaboración de memorias de RSE en un total de ocho cooperativas socias.

Estas cooperativas son Acorex y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, la primera de las cuales obtuvo este año 2011 el Premio a la Cooperativa Socialmente Responsable, en su categoría económica, sumándose así al premio obtenido el año anterior por Comercial Ovinos, en la categoría social.

El objetivo de esta iniciativa es la promoción de la responsabilidad social empresarial como un modelo de gestión, toda vez que las cooperativas lo cumplen por su propia naturaleza. Las memorias han sido realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a partir de los datos proporcionados por las dos cooperativas y se enmarcan en el en



el Convenio de Asistencia Técnica que mantienen Cooperativas Agro-alimentarias de España y el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La memoria de sostenibilidad de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte pone de manifiesto su claro compromiso social, así como su vocación por la transparencia, el buen gobierno cooperativo y un modelo de gestión más sustentable.

Del mismo modo sucede con la de Acorex, que llevó a este grupo cooperativo a presentar su candidatura a los Premios a la Cooperativa Socialmente Responsable, en su segunda edición, otorgados por Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con el Ministerio de Trabajo.

Junto a Acorex fueron galardonadas PROCAM en la categoría Medioambiental y ALIMER en el apar-



18 AÑOS
TRABAJANDO PARA EL SECTOR
COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral
Ingeniería de Proyectos
Análisis de Inversiones
Legalización de Instalaciones
Gestión de Subvenciones



tado Social, mientras que la cooperativa COCOPE fue distinguida con un accésit también en la categoría Social.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, destacó durante la entrega de Premios que las cooperativas "somos las empresas que objetivamente más aportamos a la RSE, y además queremos con estos Premios que los galardonados sean un ejemplo a seguir por otras cooperativas y, en general, por todas las empresas españolas".

Según explicó Fernando Marcén, ACOREX ha obtenido el premio en la categoría Económica, "por su papel fundamental en el contexto geográfico extremeño y en el desarrollo económico del medio rural en el que desarrolla su actividad"; PROCAM en la Medioambiental, "por su apuesta decidida por la calidad y la producción ecológica, que supone ya el 50%

de su producción total, y el fomento del desarrollo sostenible"; y ALIMER en el apartado Social, "por su compromiso social tras el terremoto de Lorca, el fomento del turismo en el medio rural y sus iniciativas de conciliación de la vida laboral y familiar de sus socios". COCOPE ha sido distinguida con un accésit en la categoría Social, "por su vocación social que ha culminado con la creación de una residencia para dar asistencia a sus socios y socias ya jubilados".

El presidente de ACOREX, Matías Sánchez agradeció el premio a los socios de la cooperativa, "porque es el resultado de la lucha de muchas familias de agricultores. En 25 años hemos participado en todos los proyectos intercooperativos que se nos han presentado, porque vivimos para el futuro. Somos una cooperativa formada por 45 cooperativas y en estos tiempos de crisis, que te reconozcan en el apartado económico nos llena de orgullo", ha dicho.

Los galardones fueron entregados por el director general de Economía Social y RSE del Ministerio de Trabajo, Juan José Barrera, quien ha subrayado que "las cooperativas son ya de por sí responsables socialmente, "lo llevan en el ADN, lo que pasa es que a veces no se sabe mostrar. Una manera de mostrar y comunicar esto son los Premios, porque aunque las cooperativas lleven la RSE en el ADN, algunas sobresalen y de ahí el premiarlas".

El Premio a las Cooperativas Socialmente Responsables pretende reconocer el papel de las cooperativas en su actividad diaria, la relación con sus socios y sus familias, la implicación de sus trabajadores, y en general, su impacto en la sociedad, el territorio y en el medio, lo que hace de las cooperativas las empresas que más objetivos cumplen en las políticas de RSE.

Seis cooperativas agroalimentarias extremeñas están registradas entre las cien con mejores resultados de facturación del país

Acorex, Acopaex, Casat, Oviso, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Viñaoliva ocupan los primeros puestos en el ránking nacional

Las cooperativas agroalimentarias ocuparon de nuevo durante el año 2010 importantes posiciones en el marco de la Economía Social española gracias a una gestión que arrojó datos positivos en cuanto a facturación y empleo. De este modo, seis cooperativas de la región socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encuentran entre las 100 principales empresas de Economía Social.

Así lo refleja el Informe de la Economía Social en España 2010-2011 realizado por la Confederación de Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que recopila datos de empleo y facturación de las distintas figuras que se enmarcan dentro de la Economía Social (cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo, grupos empresariales y cofradías de pescadores) y establece un ranking de empresas según los índices de facturación en el pasado 2010.



En el caso de las cooperativas, el ranking incluye a 458 cooperativas de diversa índole de todo país, de las cuales 47 son extremeñas, lo que se traduce en más del 10 por ciento del total. De ellas, siete están registradas entre las cien con mejores resultados de facturación del país y seis son cooperativas agroalimentarias extremeñas.

Es el caso de Acorex, que encabeza el ranking de empresas de Economía Social extremeñas según su facturación y ocupa el puesto décimo noveno dentro del ranking nacional de cooperativas. Igualmente destacable es Acopaex, en el tercer puesto regional y en el 63 nacional, seguida por Casat, Oviso, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Viñaoliva. Todas ellas, se sitúan entre



cajalmendralejo

los primeros puestos del ranking en Extremadura y entre las 100 principales empresas españolas de economía social.

A continuación están la cooperativa San Isidro de Miajadas, Copreca, Cooprado, Acoexa, Tomates del Gudiana, Pronat, Tomates de Miajadas, Crex, Extremeña de Arroces, Acenorca, Cooperativa del Campo San Pedro, Tomalia, CAVE San José, La Unidad y Cooperativa San Juan, que llegan así hasta el puesto 23 regional.

Todas estas cooperativas agroalimentarias extremeñas superan los 618 millones de euros de facturación en el año 2010, siendo destacables

también los datos respecto a la creación de empleo, sumando un total de 1.500 puestos de trabajo.

Para el presidente de la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (CEPES Extremadura), José Alberto Hidalgo, estos datos no sólo constatan que en la Comunidad Autónoma existen “potentes” empresas de Economía Social, grandes cooperativas y sociedades laborales de sectores muy diversos que tienen una relevancia “incuestionable” dentro de la economía española, sino también que la Economía Social extremeña en general goza últimamente de “muy buena salud”.

En este sentido, recordó que los datos relativos al índice de trabajadores empleados en empresas de Economía Social extremeñas experimentaron un repunte al alza en el primer semestre del presente 2011. De este modo, se pasó de los 7.924 trabajadores de Economía Social a finales del pasado 2010 a los 10.510 registrados hasta el 30 de junio de 2010.

En cuanto a las cifras nacionales, en 2010 se superaron los 2.350.000 puestos de trabajo relacionados económicamente con el sector y se crearon un total de 2.462 empresas nuevas, lo que supuso un 5% más de puestos de trabajo que en el año anterior.

COOPERATIVAS EXTREMEÑAS EN EL RÁNKING				
Nombre empresa	Forma de organización	Sector	Localidad	Puesto a nivel nacional
ACOREX	Cooperativa	Agroalimentación	Mérida	19
ACOPAEX, SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Mérida	63
CASAT	Cooperativa	Agroalimentación	Don Benito	85
OVISO	Cooperativa	Agroalimentación	Villanueva de la Serena	91
AGRUPACIÓN COOP. VALLE DEL JERTE	Cooperativa	Agroalimentación	Valdastillas	92
VIÑAOLIVA SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Almendralejo	94
COOP. SAN ISIDRO DE MIAJADAS	Cooperativa	Agroalimentación	Miajadas	153
COPRECA SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Trujillo	166
COOPRADO	Cooperativa	Agroalimentación	Casar de Cáceres	178
ACOEXA SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	El Torviscal	185
TOMATES DEL GUADIANA SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Santa Amalia	194
PRONAT	Cooperativa	Agroalimentación	Don Benito	195
ACENORCA SDAD.COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Montehermoso	196
COPTTRABA, SDAD. COOP.	Cooperativa	Transportes	Badajoz	197
TOMATES DE MIAJADAS SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Miajadas	199
CREX SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Valdivia	200
EXTREMEÑA DE ARROCES SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Miajadas	202
DEL CAMPO SAN PEDRO SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Guareña	216
TOMALIA	Cooperativa	Agroalimentación	Santa Amalia	225
C.A.V.E. SAN JOSÉ	Cooperativa	Agroalimentación	Villafranca de los Barros	232
LA UNIDAD SDAD. COOP.	Cooperativa	Agroalimentación	Monterrubio de la Serena	239
COOPERATIVA SAN JUAN	Cooperativa	Agroalimentación	Puebla de Alcollarín	256

Acorex desarrolla una nueva generación de abonos líquidos que revoluciona el sistema tradicional de fertirrigación en el cultivo del tomate

En la última década el tomate de industria ha sufrido importantes cambios en todo su sistema productivo, y en cuanto al riego se ha avanzado positivamente, pasando de sistemas de riego por gravedad a sistemas de riego por goteo completamente automatizados, incrementándose la productividad de las explotaciones.

El uso de abono líquido en los sistemas de riego por goteo juega un papel decisivo en el incremento de producción, pudiendo aportar los nutrientes de forma fraccionada en función de las necesidades del cultivo en cada momento de su desarrollo. El establecimiento de planes de abonado que permitan repartir el agua, nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio y resto de micronutrientes en base al desarrollo del tomate, han conseguido aumentar entre un 30% y un 40% las producciones de tomate.

En 2009 Extremeña de Abonos Líquidos SL implanta un nuevo sistema de fabricación, obteniendo fórmulas con 8 veces más calcio y más magnesio, llevando estas nuevas fabricaciones a campos de ensayo en las distintas zonas productoras de tomate y obteniendo unos resultados agronómicos inmejorables hasta el momento, comenzando la comercialización de los nuevos equilibrios bajo el nombre de TOMCAL®

De este modo, con las cifras del año 2010, el 20% de la superficie de tomate cultivada en Extremadura fue abonada con TOMCAL® y el 25% de los agricultores que cultivan tomate en Extremadura ya lo hacen con TOMCAL®.

Cualquier profesional que se dedique a producir tomates sabe de la importancia que tiene el Calcio como nutriente para el tomate, si sumamos que en Extremadura crece sobre terrenos de vega cuyas características principales son la acidez de sus tierras, la deficiencia en calcio y materia orgánica y además las necesidades son de 20 uf de Calcio por cada 10 toneladas de producción, queda claro que el tomate es un cultivo que necesita grandes cantidades de Calcio para su desarrollo y los suelos de Extremadura donde se cultiva el 80% del tomate de industria en España son deficientes en Calcio.

Las fórmulas líquidas utilizadas hasta el momento no aportan más de 2-3 uf de Calcio por cada 10 toneladas de producción, con TOMCAL® es posible completar las necesidades en Calcio que tiene el Tomate y llegar a 200 uf al final del ciclo de cultivo.

Los beneficios que se obtienen son un desarrollo equilibrado de los tejidos vegetales, mayor peso específico en frutos y aumento de producción, incremento de dureza y ausencia de "culones", mayor actividad de fotosíntesis ante condiciones extremas de altas temperaturas, ahorro de unidades fertilizantes de nitrógeno, mayor formación de pared en el fruto, aumentando su rendimiento en el procesado para dado, y un desarrollo óptimo ante condiciones de salinidad en el suelo.

De los ensayos realizados comparando sobre las mismas variedades los abonos líquidos utilizados tradicionalmente y TOMCAL®, se comprueba una disminución de un 12% de uf de Nitrógeno con TOMCAL®, un aumento de un 12,5% de kg/ha de tomate, con TOMCAL® y aumento del 11% en dureza, en el momento de la recolección, con TOMCAL®.

“En el año 2010, el 20% de la superficie de tomate cultivada en Extremadura fue abonada con TOMCAL®”



Socios y trabajadores de cooperativas obtienen el permiso de conducir C y D

A través de cursos organizados por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Una treintena de socios y trabajadores de cooperativas, además de desempleados, se están formando para obtener el permiso de conductor de las clases C y D a través de varios cursos organizados por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Estos cursos se desarrollan en las cooperativas San Isidro de Miajadas y San José de Calamonte, en las provincias de Cáceres y Badajoz respectivamente, a petición de las mismas ante la demanda existente, lo que ha llevado a Cooperativas Agro-alimentarias a solicitar más cursos de este tipo a través de varias líneas de formación, además de cursos de carreterillero.

Y es que los dos primeros cursos, desarrollados en diciembre y con una duración de 100 horas, han permitido a estos alumnos obtener su carnet de conducir de la clase C, que autoriza para conducir automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 o D, cuya masa máxima autorizada exceda de 3500 kilos que estén diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos



automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kilos.

Hasta el 15 de febrero se desarrollan los otros dos cursos para obtener el permiso de conducir de la clase D, que autoriza para conducir automóviles diseñados y construidos para el transporte de más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kilos.

Estos cursos se imparten a través de la autoescuela Herrero S.C, en colaboración en el caso de la cooperativa San José de Calamonte con la Autoescuela Martín Lavado.

SIGFITO premia a la cooperativa San Isidro de Miajadas

El Sistema Integrado de Gestión de envases vacíos de fitosanitarios, (SIGFITO) ha premiado a la cooperativa San Isidro de Miajadas por su labor ambiental en el reciclaje de envases fitosanitarios. SIGFITO ha premiado con cheques de hasta 2.000 euros a los puntos de recogida que más colaboran con el medio ambiente

Se trata de una iniciativa ya consolidada en el sector agrario y que supone un reconocimiento a la labor a los puntos de recogida; que son aquellas cooperativas y distribuidores de productos fitosanitarios donde los agricultores deben depositar sus envases vacíos. El punto, que



colabora gratuita y voluntariamente con SIGFITO, recoge los envases de los agricultores para su posterior reciclado, evitando así sanciones como consecuencia de una mala gestión (quema o abandono de los envases).

“Las cooperativas tendrán cabida en los planes de desarrollo rural, que se están revisando de nuevo. Es mi compromiso”

ENTREVISTA. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, José Antonio Echávarri Lomo

Con la experiencia de estos meses que lleva ya como consejero ¿qué destacaría de la gestión realizada?

Destacaría que desde el primer minuto hemos trabajado para aplicar los principios generales que marcan la gestión del Gobierno de Extremadura. El primero ha sido el de la austeridad. Y es que a pesar del gran número de competencias que aún esta consejería, se han reducido los altos cargos, de 7 a 5 directores generales y de 3 a 1 secretario general, además de reducir un 50% el número de personal eventual. También hemos empezado a trabajar en una reducción de la burocracia, en lograr que tengamos una Administración cada día más cerca de los ciudadanos. Y, por supuesto, en estos meses hemos dedicado mucho tiempo a escuchar a los sectores relacionados con las competencias de la Consejería para conocer de primera mano cuáles son sus principales problemas y sus prioridades para los próximos años. Han sido sin duda unos meses de gran intensidad y de mucho trabajo.

La primera vez que el presidente del Gobierno de Extremadura habló de agricultura, en su discurso de investidura, dijo que nuestro futuro está en el sector agroalimentario y que establecería un plan de financiación ¿qué medidas se van a poner en

marcha en materia financiera para potenciar este sector?

No podemos ocultar que éstos son unos momentos de una tremenda dificultad económica, y eso afecta a todos los sectores de la comunidad autónoma y del resto de España. El Gobierno de Extremadura ya ha marcado el sector agroalimentario como prioritario, y lo ha hecho a través de su presidente, José Antonio Monago. Ya lo dijo el presidente: Extremadura ha sido, es y será campo. Esto se ha traducido en la elaboración de los presupuestos autonómicos para 2012, donde en el ámbito de la Consejería los fondos apenas se reducen un 2% en un marco de recortes generalizados. En cuanto sea posible, cuando las circunstancias lo permitan, elaboraremos ese plan de financiación. Pero en el ámbito económico no podemos ocultar que el futuro de nuestro sector agroalimentario pasa por la reforma de la PAC, y ahí daremos la batalla para conseguir una Política Agraria Comunitaria con una financiación suficiente y estable.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lleva más de 20 años fomentando el asociacionismo y la integración cooperativa como factores competitivos, ¿cómo los valora usted?

Lo he dicho en innumerables ocasiones en estos meses que llevo al frente de la Consejería: el futuro de nuestro sector agroalimentario pasa por unir fuerzas, porque sólo así, sólo aumentando nuestro músculo empresarial, podremos afrontar con garanti-



“El futuro de nuestro sector agroalimentario pasa por unir fuerzas, porque sólo así podremos afrontar con garantías todo lo que se nos viene encima”

as todo lo que se nos viene encima. Si no nos unimos no podremos concentrar la oferta, y si no concentramos la oferta no podremos mejorar nuestra posición en la cadena comercial ni acceder en buenas condiciones a nuevos mercados internacionales.

Dado que uno de los principales retos en la actualidad es la concentración de la oferta para poder acceder a mercados globalizados y competitivos, ¿Se va a establecer desde el Gobierno de Extremadura algún mecanismo que fomente la integración cooperativa?

Desde el Gobierno de Extremadura se tiene claro que para alcanzar determinados mercados y la internacionalización de nuestros productos hay que hacer un esfuerzo por con-

“Las cooperativas deben tener claro que para alcanzar determinados mercados y la internacionalización de nuestros productos hay que hacer un esfuerzo por concentrar la oferta, abaratar costes y ser más competitivo”

centrar la oferta, abaratar costes y ser en definitiva más competitivos para llegar a esos mercados. Ahora bien, quien de verdad tienen que tener claro este proceso son las cooperativas y las empresas que deseen tener desarrollo empresarial en el futuro. Y en este sentido el Gobierno de Extremadura va a apoyar cualquier proceso de integración que se dé en este sentido

También ha hablado ya de una reducción de burocracia, pero en esta delicada situación económica en la que nos encontramos ¿se va a acometer también en cuanto al tiempo de respuesta a solicitudes de ayuda y cobro de las mismas?

Ése es el objetivo. No se trata únicamente de palabras vacías, sino que ya podemos hablar de algunos hechos consumados a pesar de que llevamos apenas seis meses en el Gobierno. El mejor ejemplo ha sido la tramitación de las ayudas del pago único de la PAC, que por primera vez han llegado a los agricultores extremeños el día 1 de diciembre, el primer día en que se permite el pago; es decir, un mes antes de lo que se venía realizando. Y eso, como saben todos los que están en el sector, ha supuesto un desahogo muy importante en unos tiempos tan complicados. También se ha puesto en marcha la Oficina Veterinaria Virtual, un instrumento que desde hace unos meses permite a los ganaderos hacer todo tipo de trámites sin salir de sus casas. Estamos trabajando, además, en la coordinación de las inspecciones que se realizan sobre el terreno, para reducir las molestias a los ganaderos y el número de días que tienen al ganado encerrado. Se está trabajando para simplificar los procedimientos de autorización de los aprovechamientos en los terrenos forestales, como lim-

piezas, podas, sacas de corcho, etc. Otro de los retos que nos hemos marcados es el de responder en plazo todas las solicitudes.

Uno de nuestros objetivos es también incrementar la capacitación profesional entre nuestros agricultores y ganaderos, ¿cuáles son sus planes en esta materia?

A lo largo de esta legislatura vamos a llevar a cabo una evaluación profunda de los programas de enseñanza en los centros de Formación Agraria de Moraleja, Navalmoral, Don Benito y Villafranca, con el ánimo de abordar, junto con los responsables de la Consejería de Educación, las dificultades existentes, algunas de las cuales son recurrentes año tras año en estos centros. El objetivo será adaptar esta formación reglada, de gran tradición en nuestra región, a una sociedad cada vez más competitiva. Nuestro objetivo es apostar por una enseñanza especializada, donde el componente teórico vaya siempre avalado y acompañado de una formación práctica, vinculada a la inserción en el mercado laboral del alumnado, sobre todo en los sectores productivos de mayor relevancia de la región. Para ello se pretende fomentar la participación de las cooperativas, las agroindustrias, las organizaciones agrarias y los centros tecnológicos en los programas formativos.

Considerando que uno de los retos del mundo cooperativo extremeño es la profesionalización del sector, desde trabajadores hasta mandos intermedios, consejos rectores y directivos, ¿valora la Administración la posibilidad de establecer un programa formativo específico?

No sólo la valora, sino que quiero ponerlo en marcha. Estoy convencido



de que buena parte del éxito futuro de nuestras cooperativas pasa por una gestión muy especializada. En ese sentido, si las disponibilidades presupuestarias lo aconsejan, quiero que salga una ayuda específica de formación para profesionalizar el sector, destinada a consejos rectores y gerentes.

Las cooperativas, como empresas, necesitan la mejora de su activo productivo para ser competitivas, ante lo que las líneas de incentivos agroindustriales favorecieron que hoy tengamos industrias tomateras, arroceras y bodegas, entre otros. ¿Qué planes hay para estas líneas?

La principal traba que hemos encontrado al llegar es que ni siquiera se han resuelto las convocatorias de 2010 y 2011, y ése es nuestro primer objetivo: desatascar ese problema. Pero somos ambiciosos, y estamos trabajando para poder sacar una nueva convocatoria lo antes posible, este mismo año.

Hablemos de la PAC. Se ha dicho mucho acerca de las ayudas directas, pero ¿qué opina de la reivindicación de las cooperativas de que las organizaciones de productores sean empresas que se dediquen a la comercialización de la producción, aumentando de este modo el valor final de los productos extremeños?

Desde la Consejería seguimos trabajando intensamente para analizar todas las propuestas de la PAC, porque se trata de documentos muy amplios y complejos y tenemos que estudiar cómo afecta en cada uno de sus puntos al sector agroalimentario extremeño.

¿Qué final le augura a las negociaciones de la PAC? ¿Qué política cree que tendremos finalmente?

Tenemos que tener claro que van a ser unas negociaciones largas y complejas, y que partimos de un mal punto, que es la propuesta realizada por la Comisión Europea, ante la que

Las negociaciones de la PAC serán largas y complejas, porque partimos de un mal punto, que es la propuesta realizada por la Comisión Europea



el anterior Gobierno no movió un dedo, perdiendo unos meses preciosos. Nosotros vamos a luchar por tener la mejor PAC posible, pero somos conscientes de que será un trabajo muy complicado. Por eso hemos apostado desde el primer momento por mantener una postura común y fuerte con todas las fuerzas políticas y con las organizaciones agrarias. También confiamos en que el nuevo Gobierno se ponga manos a la obra y entable las alianzas internacionales necesarias para poder cambiar la propuesta inicial. Extremadura necesita una PAC estable, con al menos los mismos fondos que la actual, que incentive realmente la producción, que mejore la posición de los productores en la cadena comercial... una PAC, en definitiva, que cumpla los mismos principios que dice defender.

Teniendo en cuenta que en muchos pueblos la única empresa que existe es la cooperativa y que es indudable nuestro papel vertebrador del mundo rural, ¿Vamos a tener por fin el lugar que merecemos en los futuros planes

de desarrollo rural?

Los planes se están revisando de nuevo, porque habíamos echado en falta actuaciones productivas, generadoras de riqueza y de empleo. En concreto, adolecían también de apoyo a las cooperativas, y estamos estudiando la forma de que las cooperativas tengan cabida. Si legalmente se puede, se hará. Es un compromiso de este consejero.

¿Cuáles son los retos de futuro para la agricultura y ganadería?

Los retos y objetivos no deben ni pueden ser otros que conseguir una actividad agraria que sea rentable para los agricultores y ganaderos, que sea competitiva cumpliendo con las estrictas normas de sanidad, bienestar animal, seguridad alimentaria y respeto al medio ambiente y que garantice unos estándares de calidad de vida a las personas que viven en el medio rural.

Ahora bien, el desarrollo económico de Extremadura pasa entre otros campos por la agroindustria de transformación de nuestros productos.

Y eso partiendo de una situación para el campo extremeño que ¿cómo calificaría?

No podemos negar que el sector agroalimentario extremeño, como el del resto de España y, en general, como todos los sectores económicos, se encuentra en una situación complicada, con aumento de costes, bajos precios y dificultades a la hora de acceder a la financiación. Pero estoy convencido de que saldremos adelante, como ya hemos hecho en otras ocasiones, y confío en que lo hagamos de la mejor manera posible, intentando aprovechar nuestras condiciones y convirtiendo este tiempo de dificultades en tiempo de oportunidades.

El sector agroalimentario aborda un convenio de buenas prácticas comerciales

El presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, se reunió con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, sindicatos agrarios, asociaciones de empresarios y distribución, para constituir un Convenio de Buenas Prácticas Comerciales para la cadena alimentaria de Extremadura.

El objetivo de este convenio es fomentar la iniciativa empresarial con el desarrollo de estructuras competitivas en el sector y impulsar al I+D+i, así como potenciar y comercializar los productos extremeños en el exterior.

Así, se pretende que en este Código de Buenas Prácticas estén presentes muchos de los objetivos y medidas que se recogerán en el ambicioso Plan de Acción Integral de Empleo, ya que uno de los pilares de ese Plan



es el sector agroalimentario, un sector que es uno de los grandes generadores de riqueza para Extremadura. Del mismo modo, debe contribuir a mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y vertebrar los sistemas de distribución agroalimentarios actuales pensando siempre en los consumidores y en los trabajadores del sector, además de contribuir a la generación de empleo en Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura colabora con un proyecto de atención a niños con necesidades educativas especiales en Bolivia

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura colabora con un proyecto de atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales que impulsa la Asociación Comunidad Cruz de Vida La Paz, de Bolivia.

La colaboración económica de la unión cooperativa extremeña se destinará a un centro infantil para atender a estos niños con alguna discapacidad física o mental cuyas

familias no disponen de recursos pedagógicos ni económicos suficientes y necesarios para mejorar su calidad de vida.

La finalidad es proporcionar atención especial a niños con necesidades educativas especiales, además de disminuir la marginalidad social de estos niños mediante la participación activa de la familia y la comunidad.

Te ayudamos a proteger tu futuro.

SEGUROS AGRARIOS

Elige el seguro que mejor se adapta a tu cultivo con toda la información y el asesoramiento de Caja Duero.

La manera más sencilla de quedarte tranquilo.

Caja Duero

La Ley de Cooperativas se modifica para evitar dificultades en el acceso al crédito

Las cooperativas agroalimentarias extremeñas han comenzado a realizar las reformas estatutarias correspondientes para la aplicación del Decreto-Ley aprobado el pasado 11 de noviembre por el Gobierno de Extremadura que a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura modifica la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Este Decreto-Ley, el primero aprobado por el Gobierno regional tras las elecciones autonómicas, es el resultado de diversas reuniones mantenidas para este fin por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desde febrero de 2011 con los grupos políticos regionales y la Administración autonómica. Así como el impulso que ha ejercido nuestra organización en el seno de Cepes Extremadura, siendo esta la

plataforma utilizada, finalmente, para la reivindicación de la actualización de la normativa de nuestra comunidad autónoma.

Extremadura no había adaptado su ley regional a la normativa nacional en materia contable, tal y como esta última establecía dando plazo para ello hasta diciembre de 2010. Dicha normativa se ha adaptado a las Normas Internacionales de Contabilidad. Ante este retraso, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura inició esa ronda de contactos con el objetivo de iniciar un proceso de reforma de la Ley de Cooperativas de Extremadura.

Esa reforma evitaría, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, una serie de consecuencias negativas, que situarían a las sociedades cooperativas extreme-

ñas en una posición desfavorable respecto al resto de cooperativas españolas y a otras sociedades mercantiles, consistiendo en que la calificación de la aportaciones como pasivo conlleva la restricción del crédito por parte del sistema financiero, al encontrarnos con sociedades descapitalizadas, siendo un freno para un importante sector de la economía extremeña.

Así, la modificación que introduce el Decreto-Ley afecta exclusivamente a la regulación del derecho de reembolso de las aportaciones de los socios en caso de baja, tanto aportaciones obligatorias como voluntarias. Supone que éstas puedan ser rehusable por el órgano de gobierno correspondiente de la cooperativa, estableciéndose dos tipos de capital social: las aportaciones con derecho de reembolso en caso de baja y las aportaciones cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

Esta nueva normativa posibilita que la transformación obligatoria de las aportaciones con derecho de reembolso en caso de baja en aportaciones cuyo reembolso pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector, o la transformación inversa, requiera el acuerdo de la Asamblea General, adoptado por la mayoría exigida para la modificación de los estatutos. El socio disconforme podrá darse de baja, calificándose ésta como justificada.



Grupo de trabajo propuesta modificación Ley Cooperativas



Esta reforma ha sido aprobada para que sea operada con la antelación suficiente respecto al cierre del ejercicio económico y para que las sociedades cooperativas extremeñas, en su aplicación, puedan llevar a cabo las correspondientes reformas estatutarias, con las peculiaridades que estas consideren, antes de dicho cierre. Para la agilización de este proceso es necesario contar con el Registro de Cooperativas, de la Dirección General de Trabajo, que es el que tiene que dar la conformidad e inscribir los acuerdos sociales. Es importante la colaboración del Registro de Cooperativas, atendiendo estas modificaciones con celeridad, permitiendo que los estatutos de cada cooperativa den una solución a las particularidades de cada una.

En definitiva, la reforma es una mera formalidad en la que se garantiza el capital social del socio, sin que suponga problemas para la cooperativa en el acceso al crédito. Para ello el Consejo Rector de cada cooperativa podrá anular el derecho a reembolso del socio y decidir la calificación del capital social como fondo propio o como pasivo exigible.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tras conseguir la apro-

bación de esta modificación de la Ley de Cooperativas de Extremadura, trabaja ya en una modificación más amplia de la citada normativa. De este modo, está preparando un proyecto de reforma de dicha Ley, en el seno de Cepes-Extremadura, que

incidiría principalmente en el régimen económico.

Para ello cuenta ya con el compromiso del Gobierno de Extremadura, que espera la propuesta de todas las cooperativas de la región antes de agosto de 2012.



**FINANCIACIÓN
PREFERENTE
DEL ANTICIPO
DE COSECHA**



SOMOS ESPECIALISTAS
EN SEGUROS AGRARIOS:

**TODAS LAS LÍNEAS
MAR y MER**

**VIDA DE GANADO
OVINO, CAPRINO
y BOVINO**

SEQUÍA EN PASTOS

*Fuerza para
el campo*



CAJA DE EXTREMADURA

www.cajaextremadura.es

*Siempre
y ahora más...*

Las cooperativas celebran en 2012 su Año Internacional, declarado por la ONU

Las cooperativas no se limitan a almacenar productos, sino que los transforman e incorporan valor añadido a los mismos, ofreciendo a sus socios mayor poder de negociación y diversos servicios

La ONU ha declarado 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, en el que se organizarán eventos en todo el mundo para fomentar este tipo de empresas por su importante papel económico, social y medioambiental.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró, mediante la Resolución A/RES/64/136, el año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, reconociendo así que las cooperativas promueven la máxima participación posible de todas las personas en el desarrollo económico y social, incluidos las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad e indígenas, y contribuyen a la erradicación de la pobreza.

La Declaración de 2012 como Año de las Cooperativas alienta a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas, a que aprovechen ese año para promover las cooperativas y aumentar la conciencia sobre su contribución al desarrollo económico y social, ya que se trata de empresas comerciales y sociales que puedan contribuir al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la creación de medios de vida en diversos sectores económicos en las zonas urbanas y rurales.

La Resolución insiste a los gobiernos en que tomen medidas apropiadas para crear un entorno propicio y favorable al desarrollo de las cooperativas, entre otras cosas, estableciendo una asociación efectiva entre los gobiernos y el movimiento cooperativista mediante consejos consultivos u órganos asesores conjuntos, y promoviendo e implementando mejor legislación, investigación, intercambio de buenas prácticas, capacitación, asistencia técnica y fomento de la capacidad de las cooperativas, especialmente en los ámbitos de gestión, auditoría y técnicas de comercialización.

Paralelamente, el Año Internacional de las Cooperativas quiere aumentar la conciencia de la sociedad en general sobre la importante contribución de las cooperativas a la generación de empleo, la integración social, la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico. Asimismo, se pondrá de relieve los puntos fuertes del modelo de empresa cooperativa como una forma alternativa de hacer negocios y fomentar el desarrollo socioeconómico.

Todo ello, junto a los eventos programados durante el año, tendrá cabida en la página web que la ONU ha creado al efecto: <http://social.un.org/coopsyear/>





Cooperativas son clave

Las cooperativas abren perspectivas a las que los agricultores y ganaderos no pueden acceder de forma individual, toda vez que incrementan su capacidad de negociación y les facilita el acceso a precios más reducidos a insumos como semillas, fertilizantes y maquinaria.

Desde las asociaciones a pequeña escala a los negocios multimillonarios a nivel mundial, las cooperativas operan en todos los sectores de la economía, cuentan con más de 800



millones de socios y suponen 100 millones de empleos en todo el mundo, un 20% más que las firmas multinacionales.

En España, y ya en el ámbito agro-alimentario, más de un millón de agricultores y ganaderos eran socios en el año 2010 de alguna de las más de 3.000 empresas asociativas agrarias, que dan empleo directo a más de 100.000 personas. En cuanto a facturación, el cooperativismo representa el 45,4% de la producción final agraria.

Y es que las cooperativas ofrecen a sus agricultores y ganaderos socios, además de ese mayor poder de negociación y competitividad en el mercado, una serie de servicios como la formación, la información a los socios, el acceso a las nuevas tecnologías y la difusión de conocimientos que mejoran la eficiencia productiva de la explotación.

Las cooperativas no se limitan hoy a almacenar productos, sino que los transforman e incorporan valor añadido a los mismos. Por tanto, el papel de las cooperativas en la economía agraria y en el mundo rural español es fundamental.

Reflejo de ello son los importantes esfuerzos que han realizado las cooperativas en los últimos años en cuanto al desarrollado de procesos de integración y concentración con el objetivo de incrementar su competitividad o en cuanto a garantizar la calidad y seguridad alimentaria de esos productos que producen y comercializan.

Esfuerzos también en la incorporación de los jóvenes al sector, en el mantenimiento del medio ambiente y en desarrollo rural, tanto económico como social, puesto que las cooperativas son en muchas ocasiones las únicas empresas ubicadas en las zonas rurales.

Apoyar a las cooperativas

Los organismos de la ONU promoverán el desarrollo de las cooperativas agrícolas a través de diversas actuaciones, al considerar que las cooperativas suponen un modelo de negocio sólido y viable, adaptado a las necesidades de las comunidades rurales en los países en desarrollo.

Una de esas actuaciones es el desarrollo de iniciativas para entender mejor las cooperativas y evaluar su impacto en el desarrollo socioeconómico, y para aumentar la concienciación sobre su papel y efectos en la vida de los pequeños campesinos.

También se pretende apoyar a las cooperativas para formar redes que permitan a los pequeños productores reunir sus activos y competencias para superar las barreras de los mercados y otras limitaciones, como la falta de acceso a los recursos naturales; y ayudar a los responsables de las políticas a diseñar e implementar políticas y proyectos que tengan en cuenta las necesidades y preocupaciones de los pequeños campesinos - hombres y mujeres- y creen un ambiente adecuado para el crecimiento de las cooperativas agrícolas.

Finalmente, se trabajará en fortalecer el diálogo y la cooperación entre los gobiernos, cooperativas agrícolas, la comunidad internacional de investigadores y los representantes de la sociedad civil para analizar las mejores condiciones para el desarrollo de las cooperativas en todo el mundo.



Tres proyectos innovadores aprovecharán las sinergias entre el sector agroalimentario y el del envase, transporte y logística

Impulsados por el Cluster del Envase y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consisten en una gran fábrica de envases innovadores y soluciones a los residuos plásticos

La Agrupación Empresarial Innovadora Cluster del Envase y Embalaje de Extremadura, junto con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, está desarrollando tres proyectos de innovación en el sector productivo agroalimentario extremeño, cofinanciados por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio del Gobierno de España y que posee de un presupuesto que supera los 252.000 euros.

El objetivo de estos proyectos es sentar las bases de un cambio de tendencia en Extremadura, donde el mercado de los envases y embalajes de productos está por explotar ya que el 80% de las exportaciones son a granel. Esta situación ha llevado al sector a encontrarse en una situación "primaria", tal y como señaló el gerente del Cluster, Fernando Grajera, "ya que al no necesitarse envases no se ha tirado del sector". Sin embargo, la industria incipiente arrastra ahora a este sector y se están demandando nuevos envases, trabajando ya en el desarrollo de productos.

De este punto parten estos tres proyectos innovadores en los que colabora Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en su ánimo de favorecer la intercooperación empresarial como herramienta clave de competitividad, aprovechando las

sinergias entre el sector agroalimentario y el del envase, el transporte y la logística.

Así lo destacó la directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno, quien aseguró que hay que sacar sinergias en el desarrollo de la cadena de valor agroalimentaria y las mercancías. Un asunto que destacó también el director general de Modernización e Innovación Tecnológica, Alejandro Hernández, señalando que "en este camino es donde tenemos posibilidades competitivas, porque al final cada territorio tiene una capacidad determinada de competir en el mundo. Creo que está muy claro que una de las grandes capacidades de Extremadura es este camino, el de la tierra a la mesa".

El primero de estos tres proyectos es "Prometeo", para la elaboración de diagnóstico y soluciones tecnológicas de la agrupación empresarial innovadora para la industria conservera en Extremadura, para la mejora de su productividad y competitividad.

Se trata de un estudio de viabilidad para la instalación de una fábrica de envases innovadores para la industria conservera y agroalimentaria de Extremadura, Alentejo y





centro de Portugal. Un proyecto que aboga además, según explicó durante la presentación del mismo el director del Centro Tecnológico Industrial de Extremadura CETIEX, Leonardo Martínez, por utilizar el diseño emocional para hacer más apetecibles los productos, con un menor consumo energético e impacto ambiental.

El segundo proyecto es el de "Análisis de Soluciones en la Gestión

de Residuos Plásticos de uso Agrario de la Euroregión -Extremadura-Portugal- y estudios de sus posibilidades de valorización con identificación de proyectos de I+D+i", que viene dado por el problema conjunto que tienen los sectores agroalimentario y de envase ante los residuos plásticos y su gestión.

El director de la consultora ICME-JORA, Isidro Carmona, explicó que existe una creciente preocupación

por parte de las empresas en esta materia, señalando que el objetivo de esta iniciativa es diseñar y fabricar residuos plásticos más reutilizables y reciclables. Así, se está estudiando el marco normativo y los principales focos generadores de residuos plásticos, analizando la logística, viendo posibles soluciones y su viabilidad técnica y económica para convertirlas en proyectos de I+D+i.

Finalmente, el tercer proyecto innovador tiene como título "El envase es la base", con un alto componente social y comunicativo, puesto que pretende incidir en la concienciación de la sociedad a través de las redes sociales para disminuir el impacto de la huella ecológica de los envases de los productos extremeños y aumentar su rentabilidad económica, social y medioambiental.

"Por ello vamos a debatir con los consumidores. Poner sus prioridades, dudas y preguntas encima de la mesa para tratar de buscar soluciones entre todos los agentes implicados. Las empresas, los expertos y los consumidores, sentados en la misma mesa 2.0 para tratar los temas que nos preocupan", explicó Alejandro Castillo, director-general RREBRAND.

El objetivo es organizar un triángulo en la sociedad extremeña entre el Clúster del envase, consumidores y expertos, que realizarán y contestarán preguntas con el objetivo de mejorar la industria del envasado desde el punto de vista ecológico, económico y social.

Todos estos proyectos dejan patente, en opinión del secretario del Cluster del Envase, Jorge Gruart, la preocupación e iniciativa del cluster, abogando por la unión para ganar fuerza y competitividad.



El proyecto Socialcoop da sus primeros resultados en forma de nuevas oportunidades en la economía rural a través de las cooperativas agrarias

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura inicia un proyecto para que las cooperativas interesadas puedan desarrollar modelos empresariales para atención a personas dependientes y creación de empleo femenino

Las cooperativas extremeñas han comenzado a dar los primeros pasos para crear modelos empresariales que presten servicios a las personas dependientes como una nueva actividad económica generadora de empleo y servicios entre sus socios, especialmente el colectivo femenino, aquejado por un fuerte desempleo.

Es el resultado del proyecto Socialcoop, que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha iniciado en 2011. Se trata de un proyecto subvencionado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, que está impulsado por la Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña, y participan la Fundación del Mundo Rural, la Fundación Catalana de Cooperación, Ara-Coop, Cooperativas Agro-alimentarias Aragón, del Principado de Asturias, de Extremadura, de la Comunidad Valenciana y la Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias.

A lo largo de este año se ha realizado una primera fase del proyecto, consistente en un intenso estudio de diagnóstico para identificar las zonas rurales con más vulnerabilidad y potencialidad para implantar servicios de atención a las personas en base a indicadores como el índice de envejecimiento, tasa de paro femeni-



no y existencia de cooperativas agrarias, a fin de implementar allí esos posibles modelos empresariales integrables a las cooperativas agrarias que combinen estratégicamente el cooperativismo agrario, la atención a las personas dependientes y la creación de empleo femenino para revitalizar así la economía rural.

Del análisis de datos realizado se extraen unas propuestas de localización para el desarrollo de modelos empresariales por parte de la cooperativa para atender a personas dependientes y crear empleo femenino, que apuntan a las localidades de Palomero, Villar del Campo y Valdastillas, seguidas de Cerezo, Santibáñez El Bajo y Campo Lugar.

Ahora, las cooperativas que estén interesadas en implantar el proyecto tendrán que hacer un análisis más exhaustivo de su entorno y analizar

su ámbito de influencia, bien mirando los diferentes modelos de gestión empresarial y viendo si el proyecto es viable tanto social como económicamente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera necesario que las cooperativas agro-ganaderas comiencen a ofrecer estos servicios, toda vez que se trata de una línea empresarial más, que además de los beneficios sociales que queden en la comunidad les permita, a través de esta diversificación, un fortalecimiento económico y prestar un tipo de servicio diferente a sus socios, sin que además cree complejos para las cooperativas, que ya han demostrado durante años su buen hacer, su eficiencia empresarial en la transformación y comercialización de los productos del campo. Ahora con la bajada de rentabilidad de los productos tradicionales es el momento para comenzar a diversificar.

Estos servicios, como la gestión de centro de día, servicio de catering a domicilio, tele-alarma, atención domiciliaria, residencia para personas dependientes, gestión de pisos tutelados y guardería infantil, son complementarios a la actividad agrícola y ganadera, y garantizarán la subsistencia de los pueblos, permitiendo dar una calidad de vida a sus personas dependientes.

Las cooperativas extremeñas sirven de ejemplo asociativo en Croacia

La unión cooperativa participa en un programa de transferencia de conocimiento desde Extremadura a Croacia

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en un plan de transferencia de conocimiento desde Extremadura a Croacia en materia de movimiento asociativo agrario, teniendo como tema de transferencia específico la organización de productores y la aplicación de estándares de mercado en el sector de aceite, aceituna, frutas y hortalizas y vino.

El proyecto, impulsado por la Asociación Extremeña de Cooperación Este-Oeste, AECEO, se materializó con la visita por parte de expertos croatas a Extremadura para conocer in situ el modelo asociativo que anteriormente se les había expuesto en distintas jornadas de trabajo desarrolladas en Croacia a cargo de la directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno.

En estas distintas jornadas de trabajo participaron 250 personas, que pudieron conocer el trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, presentándoles también el concepto de OPFH y la forma de gestionar las ayudas en España, así como el asociacionismo en la región extremeña en los sectores en los que estaban interesados poniendo distintos ejemplos como modelos de integración.

Durante el viaje a Croacia se visitaron también diversas explotaciones, cooperativas, bodegas y empresas privadas, completándose todo con una visita a la Facultad de Agronomía de Zagreb, la Embajada de España en Croacia y la Oficina Económica y Comercial de España en Zagreb, abordando con representantes de todas estas instituciones la posibilidad de llevar alumnos croatas a Extremadura



para aprender in situ las características del movimiento asociativo de la región.

Otro de los resultados del proyecto fue la posibilidad de estudiar el sector del aceite de oliva para futuras colaboraciones en cuanto a posibles exportaciones extremeñas a Croacia, ya que son deficitarios en aceite de oliva, que venden a un precio muy alto.

Tras todo ello, expertos en agricul-

tura de Croacia visitaron durante una semana las cooperativas Acenorca, Acopaex, Acorex, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Tomcoex, Tomates de Miajadas y Viñaoliva, además de otras empresas y denominaciones de origen.

De este modo, pudieron conocer el modelo asociativo de las cooperativas extremeñas como ejemplo a aplicar en su país.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en Agroexpo 2012

En este certamen promociona los productos de las cooperativas de la región

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con un amplio stand expositor en la Feria Internacional del Suroeste Ibérico, Agroexpo 2012, que abre sus puertas del 25 al 28 de enero en la Institución Ferial de Extremadura, FEVAL, en Don Benito.

La unión cooperativa extremeña muestra así, en una ocasión más, su compromiso con el sector agroalimentario, atendiendo las necesidades de agricultores y ganaderos, así como de profesionales del comercio y la distribución, desde su stand en Agroexpo 2012.

Esta feria cuenta con 37.000 metros cuadrados de exposición y la participación de empresas y profesionales del sector agroganadero para presentar las novedades tecnológicas relacionadas con la agricultura.

De este modo, en Agroexpo 2011 se dan cita asociaciones y organismos oficiales, empresas de servicios, ganaderos, cooperativas y fabricantes de productos relacionados con aceituna, el tomate y los productos de horticultura y fruticultura tanto de España como de Portugal. En definitiva, empresas y profesionales destacados del sector agroganadero, tanto de España como de Portugal, que producen, comercializan o dan servicio al sector tomatero, hortofrutícola, olivarero, la agricultura en general. Fueron más de 410 las empresas expositoras y más de 60.000 los visitantes profesionales durante el año 2011.

En esta edición, cuenta con tres salones distintos. Uno de ellos es Olivac, el Salón Ibérico del Olivar, la Aceituna y el Aceite e Oliva, que introduce al visitante en las nuevas

tecnologías en los bienes de producción, siendo también elegido por los agentes implicados en el sector como un espacio de encuentro y debate.

Otro salón es TOMATEC, el Salón del Tomate y de la Tecnología Aplicada, que representa un complemento al esfuerzo de este sector por establecer en la misma zona de producción y transformación un entorno profesional especializado, que sirva como centro de información e intercambio comercial, dirigido a los distintos niveles que intervienen en esta industria.

Y por último HORTOFRUTEC, el Salón de la Horticultura, Fruticultura y la Tecnología Aplicada, una apuesta de forma clara en lo referente a la exposición de nuevas tecnologías para la producción clasificación y envasado.

**DOMICILIA
TU
PENSIÓN**



y "nos darás las gracias"



CAJA RURAL



Las cooperativas estudian la Huella de Carbono en su producto agroalimentario

Un proyecto de Cooperativas Agro-alimentarias evidencia la preocupación de las cooperativas por el medio ambiente

El término Huella de Carbono se utiliza para referirse a la suma de emisiones de gases de efecto invernadero que se liberan a la atmósfera durante toda la cadena de vida de un producto. Este concepto está adquiriendo un gran protagonismo, por lo que Cooperativas Agro-alimentarias ha llevado a cabo la mayor prospección hasta el momento de huella de carbono en España.

El estudio que ha realizado Cooperativas Agro-alimentarias sobre la Huella de Carbono en el Producto Agroalimentario, ha involucrado a 18 cooperativas de 7 regiones diferentes y aportará información detallada sobre la formación de la huella de carbono en distintos productos agroalimentarios como naranjas, pepino, pimiento, melocotón, maíz, vino y queso de vaca.

En Extremadura se ha implicado a una cooperativa, en concreto la central hortofrutícola Crex, donde se ha realizado un estudio para diagnosticar las emisiones de huella de carbono de sus productos, utilizando como unidad funcional para ello la caja de 10 kilos de melocotón, en la que comercializa 865.000 kilos, el 10% de su producción de melocotón.

La Huella de Carbono es el sumatorio de emisiones de gases de efecto invernadero, tanto directas como indirectas, que se producen a lo largo del ciclo de vida de un producto. Conocer cuáles son los factores que más pesan en este sumatorio puede permitir tomar decisiones de optimización de esa parte del proceso o incluso de sustitución de tecnologías si es pertinen-

te. Esta información cuantitativa, muy dispersa e incompleta en nuestro país, ayudará a las empresas agroalimentarias en sus decisiones y a las distintas administraciones en la conformación de políticas acertadas.

En las cooperativas

La huella aumenta según aumenta el proceso de transformación, siendo mayor la huella de un producto de repostería que una harina o un cereal; en las fases de transformación se van añadiendo consumos energéticos adicionales y especialmente la incorporación de las fases de envasado y empaquetado, más relevante cuanto más porcentaje en peso y volumen supongan. Eso provoca también lógicamente una reestructuración de los conceptos desde la preponderancia de las

emisiones ligadas a la fase agrícola hasta un mayor porcentaje de las fases de envasado y transporte.

En los productos principalmente manejados por las cooperativas una gran parte de la huella se encuentra localizada en la fase agrícola. En vinos, aceites, hortofrutícolas y productos con una transformación no demasiado compleja y, por supuesto, en la producción de materias primas, las principales emisiones están ligadas a la fase agrícola, y en concreto al manejo de la fertilización, por un doble componente, por un lado el coste energético en la producción del fertilizante y por otro en las emisiones de N₂O evaporado desde los suelos agrícolas.

En cuanto a la fase industrial, el envasado es fundamental, y no el coste energético del envasado, sino la fabricación del mismo que muchas veces no depende de la empresa, aunque son muchas las iniciativas relacionadas con el ecodiseño. Por lo tanto los esfuerzos más importantes, interesantes también desde el punto de vista económico son las medidas de ahorro y eficiencia energética.

El peso de la distribución final del producto es, por supuesto, relevante pero quizás no tanto como en ocasiones se ha dicho para magnificar los riesgos del sector agroalimentario español por su vocación exportadora. Una vez más, cuanto más eficiente sea el transporte por unidad de alimento transportado menor será su influencia sobre la huella final y en general, muy por debajo de la importancia de la fase agrícola o de transformación.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura defiende una PAC que reequilibre la cadena agroalimentaria y cuente con instrumentos de regulación de mercado

La Comisión Europea lanza sus propuestas para la reforma de la PAC en 2014-2020

La Comisión Europea presentó el pasado 12 de octubre en Bruselas sus propuestas de reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) para el periodo 2014-2020, pretende hacer frente a los retos económicos, medioambientales y territoriales de la agricultura y la sociedad europea para el año 2020.

En los próximos dos años tendrá lugar un importante debate sobre la PAC, toda vez que estas propuestas pretenden asegurar el suministro alimentario, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las zonas rurales.

Las reformas que la Comisión Europea quiere introducir en el PAC a partir de 2013 intentan ayudar a los agricultores a adaptarse a las cambiantes necesidades del mercado y garantizar un abastecimiento sostenible de alimentos. Según la Comisión, con estas propuestas se trata de hacer el mejor uso posible de los fondos para animar a los agricultores a ser más competitivos, pero también es bueno para los consumidores que haya alimentos de calidad a precios razonables.

Las medidas son, entre otras, hacer las ayudas más justas, sencillas y específicas, limitando la asistencia básica a los agricultores en activo, con un límite de 300.000 euros por explotación al año, y repartiendo los fondos de forma más equitativa entre agricultores, regiones y países miembros.

Se pretende ayudar a los agricultores a afrontar fluctuaciones rápi-

das de los precios y la demanda acelerando las ayudas durante las crisis económicas y se contempla reservar el 30% de los pagos de la PAC a las explotaciones que recurran a prácticas respetuosas con el medio ambiente apoyando la diversificación de cultivos, el mantenimiento de los pastos permanentes y la preservación de las zonas y paisajes naturales

Otras medidas son dirigir la investigación y desarrollo a fines más específicos duplicando sus fondos, adecuándola mejor a las necesidades de los agricultores y acelerando la puesta en práctica de sus resultados; dar más poder a los agricultores apoyando a las organizaciones del sector e impulsando contactos más directos con el consumidor al reducirse el número de intermediarios; y apoyar la protección del medio ambiente y hacer de la lucha contra el cambio climático y el uso eficaz de recursos las máximas prioridades para las zonas rurales

Todo esto además de atraer a los jóvenes al sector apoyando a los agricultores menores de 40 años en sus cinco primeros años de explotación; fomentar el empleo y el emprendimiento rurales destinando, por ejemplo, hasta 70.000 euros a pequeños proyectos; prevenir la desertificación mediante nuevos fondos para los agricultores en zonas con dificultades naturales; y reducir la burocracia simplificando las normas, sobre todo para los pequeños agricultores, quienes recibirán importes a tanto alzado de entre 500 y 1.000 euros por explotación al año.

El objetivo de la Comisión Europea es que las nuevas propuestas delimiten mejor los objetivos de los fondos disponibles para que se apliquen de forma más concreta y eficaz. Las nuevas medidas entrarían en vigor en 2014, una vez aprobadas por el Parlamento Europeo y los ministros de cada país en el Consejo de la UE.

Reequilibrio y regulación

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como entidad que aglutina a las cooperativas agrarias y ganaderas de nuestra región, defiende una futura Política Agraria Comunitaria (PAC) que apueste por el reequilibrio de la cadena agroalimentaria, cuente con instrumentos de regulación de mercado, priorice a las cooperativas en el acceso al segundo pilar de la PAC y se favorezca en las ayudas directas a los productores que apuesten por el mercado.

En concreto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cree firmemente que la PAC debe contribuir a garantizar las rentas de los productores con una visión a largo plazo y sostenible y, en este sentido, las cooperativas debemos tener un especial protagonismo en el diseño de la futura PAC, al ser estructuras bien dimensionadas y orientadas al mercado, además de pieza fundamental para la implementación de los programas de desarrollo rural y en el mantenimiento de las zonas rurales. Sin duda, la concentración de la oferta y la integración de la comercialización son el mejor instrumento para mejorar la capacidad de negociación de los pro-

ductores y, consiguientemente, sus rentas.

Las propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias para la PAC a partir de 2014 pueden dividirse en cuatro apartados fundamentales y uno de ellos es el reequilibrio de la cadena agroalimentaria. En esta línea, se considera que se debe definir claramente los criterios de reconocimiento de las Organizaciones de Productores (OPs) como empresas formadas, controladas por y a iniciativa de agricultores, que comercializan de forma conjunta y con estructura y dimensión relevante.

La PAC debe diferenciar las OPs de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA), que no comercializan, debiendo quedar explicitadas las funciones de ambas.

El segundo apartado es el de la regulación del mercado, toda vez que las propuestas no están a la altura de la volatilidad creciente de los mercados y se mantienen prácticamente los mismos instrumentos actuales. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cree que sin instrumentos de regulación de mercado no se pueden garantizar las rentas de los productores, ni su refuerzo en la posición en la cadena y constituyen el mejor instrumento de garantía de precios.

Asimismo, estima que es necesario contar con reservas estratégicas que garanticen el abastecimiento alimentario y establecer políticas que reduzcan nuestra dependencia en determinados sectores y en particular para alimentación animal.

Segundo pilar

Otro instrumento fundamental para la mejora de la competitividad y la comercialización es el segundo pilar de la PAC, en el que se centra nuestro tercer bloque de propuestas.

Valoramos de forma positiva la ampliación en el acceso a este segundo pilar a todas las empresas, independientemente de su dimensión. No obstante, Cooperativas Agro-alimen-



tarias Extremadura defiende una priorización de las cooperativas en ese acceso, primando la dimensión con el fin de fortalecer la integración, y una eliminación de la restricción de PYMEs y microempresas para el apoyo a la constitución de Agrupaciones de Productores.

En este sentido, pide la coexistencia de Planes de Desarrollo Rural regionales con uno nacional orientado a proyectos e iniciativas supra-regionales.

Finalmente, el cuarto apartado de propuestas que hacemos las cooperativas hace referencia a las ayudas directas, considerando que deben priorizar, en particular las acopladas, a los productores que apuestan por el mercado, a la vez que se pide una adecuada definición del agricultor activo.

Un aspecto importante de las ayudas es el "greening", que en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura no puede mermar la competitividad ni la productividad necesaria ante una demanda creciente de alimentos. Así, conscientes de que hay que hacer valer el esfuerzo y el papel de la agricultura desde el punto de vista medioambiental, esta-

mos en contra de los que defienden que el no cultivo y el abandono es mejor desde el punto de vista medioambiental, y no reconocen el papel de la agricultura en países especialmente vulnerables como el nuestro,

Respecto al "capping", desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitamos que, cuando los beneficiarios sean entidades asociativas, se tenga en cuenta el número de agricultores activos que las componen.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera, con todo ello, que la propuesta de la Comisión Europea de reforma de la PAC para el periodo 2014-2020 no apuesta de forma decidida por la concentración de la oferta, que es un pilar básico para solucionar el grave desequilibrio que existe actualmente en la cadena agroalimentaria y que ha provocado una caída continuada de la renta de los productores.

Un desequilibrio que tiene su origen en la atomización de la oferta, la concentración de la demanda, la globalización de los mercados y la limitación y desaparición de instrumentos de regulación de mercado en la PAC.

Frente a ello, la propuesta para la futura PAC no exige a las OPs la comercialización conjunta, teniendo por tanto una visión cortoplacista, mientras que existe cierta confusión entre OPs y OIAs, tanto en su composición como en sus atribuciones.

Asimismo, la flexibilidad en los criterios de reconocimiento de las OPs podría provocar el efecto contrario en aquellos Estados miembros donde existe una mejor organización cooperativa y frenar el proceso de integración y concentración de la oferta en otros.

El nuevo sistema de gestión de seguros agrarios, a debate entre las cooperativas extremeñas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en noviembre una jornada sobre los nuevos Seguros de Coberturas Crecientes, con el objetivo de dar a conocer entre sus cooperativas socias este nuevo sistema de gestión de seguros agrarios, que pretende simplificar las líneas y aumentar de la información al asegurado.

La atención de la jornada se centró en la gestión y control de las subvenciones al seguro agrario, la implantación del seguro agrario en Extremadura y el papel del Consorcio de Compensación de Seguros y de las Cooperativas Agro-alimentarias.

El nuevo sistema de gestión de seguros agrarios, llamado seguro con cobertura creciente, permitirá a los agricultores extremeños elegir en el momento de hacer la póliza los riesgos y las condiciones de cobertura, ya que al elegir el módulo de aseguramiento que será de aplicación en todo el conjunto de las parcelas de la explotación de tal manera que todas ellas estarán garantizadas ante los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura, con algunas excepciones derivadas de las especificidad cada cultivo.

Así ha quedado de manifiesto en esta jornada, que se organizó con el patrocinio de ENESA y en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España, Agroseguro, Unión Duero, el Consorcio de Compensación de Seguros y la Consejería de

Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado intensamente por intentar adecuar este sistema



tema a la realidad agrícola de la región. No obstante, prevé realizar un seguimiento exhaustivo de la puesta en funcionamiento del seguro creciente, al considerar que los agricultores deben tener buen asesoramiento para afrontar la nueva contratación, por lo que brindará todo el apoyo necesario a sus cooperativas.

Y es que, con el nuevo sistema, las más de 200 líneas actuales se convertirán en 17 líneas de seguros y comprenderán todas las producciones agrícolas asegurables. Gracias a esta reducción de líneas de aseguramiento, y a los estudios previos que se vienen realizando, va a ser posible homogeneizar las condiciones contractuales de aseguramiento, con procedimientos de gestión más ágiles y transparentes, de manera que exista una mayor facilidad para la contratación y comparación entre las distintas modalidades de aseguramiento.

Domingo Varela

Subdirector
Seguros Agrarios CCS

El seguro creciente era algo absolutamente necesario porque habíamos llegado a tal punto que habíamos sufrido lo mismo que le pasa a esas ciudades que crecen desordenadamente y al final son un laberinto de calles. El seguro creciente es la respuesta a ese requerimiento de reordenación del territorio. Entonces, lo que se va a hacer es un nuevo trazado, con vistas a que sea más racional y flexible y sobre todo que el usuario final del seguro sepa dónde está, qué es lo que contrata realmente, y en fin, dónde está situado. Porque antes habíamos llegado a un punto en el cual era prácticamente desarrollar más el modelo, que se había agotado.

Es un paso necesario, que va a ser difícil, como todos los cambios, pero ya hemos dado los pasos necesarios y es una satisfacción ver que el modelo se va a desarrollar bien.

Y desde ese punto de vista, el Consorcio, que tiene un papel reasegurador, o sea protector del sistema, pues nos ha venido la situación en un momento en que el sistema está en el máximo punto de reserva, lo cual nos permite afrontar el futuro con todas las garantías financieras, que eso es también importante. No sabemos qué nos depara el futuro, pero sí es cierto que ahora tenemos capacidad para afrontar con garantías malos años.



Doris Rodríguez

Jefa del Departamento de Hortícolas de ENESA

El seguro creciente ha encontrado miles de problemas hasta que se ha puesto en marcha. Yo creo personalmente que es un buen sistema, que hay que seguir puliéndolo mucho. Ahora en abril comenzaríamos el segundo año del seguro creciente.

Desde luego, es un seguro más completo para el agricultor, porque tiene muchas posibilidades más de elección. Tiene un módulo 1 que en el caso de las hortalizas por ejemplo es fenomenal, porque tiene un coste muy barato para el agricultor.

Problemas, muchos, porque el agricultor no está contento con las franquicias tan altas que tiene en algunos módulos, porque sigue aferrado al módulo P, que es el que conocen, en muchas ocasiones los tomadores van también a ese módulo P porque les resulta más cómodo... pero yo creo que este año ya, cuando en abril demos la segunda vuelta a todas las líneas, van a quedar francamente bien.

Para el agricultor es algo muy positivo. Otra cosa es para quien tiene que hacer la póliza, que creo que da muchos problemas, el sistema falla, pero eso son temas que se irán puliendo. Quizás sería conveniente una revisión de primas, porque hay módulos que deberían tener un coste todavía más barato del que tienen ahora mismo.



Jesús Cano

Director regional AGROSEGURO

Básicamente lo que se ha pretendido es simplificar la gestión. Para la mayor parte de las producciones existían varias modalidades de seguro y se han unificado en menos líneas. También se quiere dar una información más clara al agricultor o ganadero.

La estructura general de este tipo de seguro es un módulo 1, que son unas coberturas más generalizadas, que cubrirían riesgos de cierta importancia. La particularidad es que va a ser un seguro bastante barato y con una subvención importante. El módulo 2 baja a unas franquicias más reducidas y unos mínimos indemnizables más bajos y que empieza a cubrir coberturas como pedrisco o incendios. Finalmente, hay un módulo P que cubre una serie de riesgos a nivel de parcela. Este va a ser más caro y menos subvencionado.

Creo que en Extremadura andamos bien en cultura de seguros. Hablamos de unos 25.000 ó 30.000 seguros y de unas indemnizaciones que no bajan de los 40 millones de euros al año y, lo que es importante, que los agricultores y ganaderos prácticamente duplican el coste que ellos habían pagado por esos seguros, entre 20 y 25 millones de euros.



Marta Ramos

Subdirectora de Entidad Nacional Seguros Agrarios (ENESA)

El seguro creciente ha sido un cambio muy importante desde el punto de vista de la gestión de los seguros. Una simplificación importante en cuanto a las líneas de seguro, porque es mucho más claro y la producción se asegura en una línea, ya no hay que ir mirando todas las líneas, qué incluye, coberturas... esto implica que el agricultor va a tener un mayor conocimiento de las garantías de los seguros, más información en las pólizas, en materia de gestión de subvenciones viene también más claro, porque en la póliza se indica qué subvenciones se ha solicitado.



Evidentemente todo ha supuesto unos cambios importantes de todo el sistema informático, tanto de Agroseguro, de las entidades, de Enesa, muchas reuniones, mucho trabajo... creo que con el rodaje va a ir todo mejor.

También creo que había más miedo del necesario. Es normal ante lo desconocido. Finalmente se ha visto que no era tanto, que las cosas salen. El tema agrario ya está prácticamente y ahora nos queda el reto del ganado, que está previsto que empiece en 2013, por lo que los trabajos se desarrollarán a lo largo de 2012.

Creo que la mejoría en cuanto a sistema, a conocimiento de las garantías y de las coberturas mejora sustancialmente respecto al tradicional. Tenemos la posibilidad también en el sistema modular de tener una cobertura más accesible a los agricultores, como es el módulo 1, que facilita a los agricultores que por coste de seguro puedan entrar, con una subvención mayor. Todo esto ayudará a aumentar la contratación.

En la parte de las subvenciones, creo que tienen una mejora importante. Los agricultores van a tener en la póliza una mayor información de las subvenciones que están recibiendo, y eso va a facilitar su aplicación y control.

Jesús Gustrán

Técnico de seguros de
Cooperativas Agro-
Alimentarias de España

En muy poco tiempo hemos pasado de unos seguros combinados, donde los riesgos por parcela eran simples, a unos seguros de rendimientos, donde los riesgos son por explotación y con múltiples coberturas, hasta la fecha actual donde empezamos a aterrizar con la gestión de los seguros Crecientes, productos que unifican líneas y que agregan cultivos y coberturas.

Del seguro creciente se pueden destacar muchas fortalezas, como es que es un nuevo sistema de gestión que mejora la misma, mayor y mejor conocimiento de las condiciones en póliza, mejora de los procesos informáticos, entorno web, reagrupamiento de líneas, simplificación, y un sistema modular y elegible.



Pero también algunas debilidades, como una carga de trabajo enorme, que supone no valorar con objetividad sus contenidos y un muy corto espacio de tiempo para asimilar un nuevo sistema que hemos calificado como bueno pero precipitado en su implementación. Es un sistema que debería haberse planteado con más ambición en cuanto a su elegibilidad de opciones y subvenciones-coste y supone un sobre-coste para los Tomadores y Mediadores, la adaptación a nuevos sistemas informáticos son excesivamente caros.

Sin embargo estos puntos débiles no nos amedrantan, compartimos todos los miembros del GT de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias que en una situación como la actual el agricultor-ganadero no puede quedar desprotegido, por lo que trabajamos para que nuestra realidad aseguradora nacional sea un elemento contemplado en los pilares básicos comunitarios.

Todo ello está siendo un gran elemento de trabajo para que Cooperativas Agro-alimentarias salga reforzada con vistas al futuro, donde un factor diferenciador y una ventaja competitiva será tener a Técnicos que con una excelente y válida formación hagan posible que sus Cooperativas den el mejor servicio a todos sus socios y que estén junto a ellos para atender sus necesidades.

Magdalena Rubio

Departamento Seguros
Agrarios Unión Duero

Creo que el seguro creciente es un avance en el seguro agrario. Los datos que se aportan a las Administraciones son más reales, lo que permitirá hacer mejores estudios y siempre saldrán más beneficiados los asegurados con unas explotaciones y resultados mejores. Es un cambio, desde luego. Los usuarios siempre ven problemas a los cambios, es normal, pero hay que adaptarse a las nuevas tecnologías, porque el tema operativo es muy complejo.

Para mí es el futuro. Es un buen sistema. Quizás un poco más complejo porque hay que dar muchos datos, pero al fin y al cabo son los datos de la explotación y simplemente hay que detallarla. Creo que eso también es bueno.

Además, simplifica en el número de líneas, aunque estemos acostumbrados ya a cada línea y sabemos qué es y qué engloba... pero en definitiva el producto es el mismo porque las coberturas son las mismas o más, porque se han ampliado. Y eso es una ventaja también.

En el seguro agrario, operativamente y de cara a quien contrata, hay que pedir muchos datos, que los usuarios no terminan de dar... de ahí la importancia de las cooperativas, son las que realmente son gestores del asegurado.



Extremadura representa el 24% de la superficie nacional de arroz

La superficie de arroz en Extremadura en el año 2011 es de 28.799 hectáreas mientras que en el año 2010 fueron 30.519 hectáreas, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por lo que se han sembrado un 5% menos respecto a la campaña anterior (1.720 hectáreas).

En España la superficie básica de arroz está fijada por un reglamento comunitario, y está fijada en 104.973 hectáreas, y a su vez esta superficie se divide en diez subsuperficies básicas, de las cuales a Extremadura se le asignaron 20.486 hectáreas.

En el año 2011 se han sembrado en España 120.426 hectáreas, por lo que Extremadura representa el 24% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía con un 32% de la superficie nacional y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Las variedades más sembradas en España son Puntal con 31.628 hectáreas (casi el 100% en Andalucía), Gleva con 20.562 hectáreas (entre Cataluña y Valencia) y Gladio con 16.204 hectáreas mayoritariamente en Extremadura. Con 15.370 hectáreas. Otras variedades sembradas son Bomba, Jsendra, Thaiperla, Hispagran, Guadamar, Sirio y Fonsa.

Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura representa un 66% de la superficie y producción de Extremadura con 19.147 hectáreas y unas 138.950 toneladas, de las cuales un 72% (13.746 hectáreas) son variedades indica (arroz largo) y 28% (5.401 hectáreas) son japónica (arroz redondo). Se han dado unos rendimientos aproximados de 7.200 kilos por hectárea en cuanto a la variedad indica y 7.500 kilos en japónica. La producción extremeña de arroz se

estima en 208.950 toneladas.

Evolución de la rentabilidad

Al analizar la evolución de la rentabilidad del cultivo de arroz en el periodo 2006-10, queda patente que en este periodo los costes han sufrido un incremento del 60%; en cambio, el precio no ha variado al alza más de un 25%.

Con respecto al ingreso vía Ayudas Comunitarias, la aportación a la rentabilidad de la actividad descendió un 15 %, por el mayor desvío a los fondos de desarrollo rural, además del recorte por superación de superficie base nacional.

El balance final es, por tanto, claramente negativo para el sector, pues

la pérdida de rentabilidad en valores netos ha sido de un 50%, según un estudio realizado por Acorex.

La causa fundamental en esa minoración de rentabilidad es la falta de evolución positiva de precios en la misma proporción que los incrementos de coste. Especialmente intenso han sido las aportaciones del gasóleo, semillas, fertilizantes, fitosanitarios y agua de riego que, en conjunto, elevaron sus valores económicos en un 60%.

En la última campaña, la subida de fertilizantes (19%), semillas (4%), fitosanitarios acumulado (18%), unidos al gasóleo, con incrementos del 27%, han arrastrado a los costes a un incremento interanual del 20%.

CCAA	SUPERFICIE 2011 (hectáreas)	SUPERFICIE BASICA RD 66/2010 (hectáreas)
ANDALUCIA	39.278	34.795
EXTREMADURA	28.799	20.486
CATALUÑA	20.743	20.850
VALENCIA	14.911	14.350
ARAGON	13.511	12.017
NAVARRA	2.423	1.580
MURCIA	505	400
RESTO	252	480
ESPAÑA	120.426	104.973

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura potencia la I+D+i como factor competitivo en el sector vitivinícola

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha desarrollado un importante proyecto con el que pretende sensibilizar al sector vitivinícola de la región de la necesidad de innovar y facilitarle las herramientas necesarias para que pueda hacerlo, que se han puesto de manifiesto en unas jornadas celebradas esta mañana.

El objetivo es conseguir que las entidades cooperativas utilicen la innovación como el eje central del futuro del sector, para ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando en diversas actuaciones de interés general para el sector cooperativo regional, enmarcándolas dentro del Programa de Asistencia Técnica de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Uno de los proyectos que se está llevando a cabo, dentro de la línea de la mejora de la competitividad, pretende conseguir la sensibilización y dinamización de la innovación en el sector vitivinícola de Extremadura. Mediante esta actuación se busca concienciar al sector vitivinícola de Extremadura de la importancia y la

necesidad de la innovación en los procesos productivos agro-industriales para ser cada día más competitivos.

Es este un sector en el que, a pesar de contar con bodegas cooperativas muy activas en cualquier tipo de iniciativa tanto individual como colectiva, también está muy necesitado de una mejora productiva y de la implantación de avances prácticos en materias de innovación que las hagan más competitivas y les ayuden a aprovechar sus fortalezas y a superar las debilidades frente al mercado.

Así, se ha aportado al sector toda la información necesaria para acercarles a la I+D+i y se le ayuda a encontrar los compañeros de viaje más apropiados para conseguirlo. Para esto, se cuenta con la colaboración del Cluster Alimentario de Extremadura y el Centro Tecnológico Agroalimentario Extremadura (CTAEX).



Este plan de dinamización y sensibilización abarca a la amplia mayoría del conjunto del sector vitivinícola cooperativo de Extremadura, formado por más de una veintena de entidades, cuyos representantes han formado un Grupo de Trabajo específico para estudiar la situación actual y proponer actuaciones a desarrollar a corto, medio y largo plazo en todos los aspectos y fases del proceso productivo tanto de la viña como del vino. Además, se han llevado a cabo diversas reuniones específicas con las entidades implicadas, una jornada de presentación de las conclusiones y propuestas de trabajo y un manual para orientar a las bodegas cooperativas que quieran emprender cualquier actividad de I+D+i.

El vino innova también en la cocina

Para presentar este proyecto desarrollado en materia de dinamización de la I+D+i en el sector vitivinícola extremeño, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó unas jornadas de difusión en las que expuso las conclusiones obtenidas en el mismo.

En estas jornadas, celebradas en las instalaciones de CTAEX, se expuso a los asistentes los recursos y las posibilidades de financiación de proyectos de I+D+i en el sector vitivinícola y se presentó una serie de productos innovadores elaborados a partir del vino.

En este sentido, el cocinero Manuel Gil preparó diversos platos innovado-

res realizados a partir de vino, que pudieron degustarse. Entre esos platos, cabe resaltar el untado de vino con caviar; snack de zumo de uva fermentado acompañado de salsa de tomate y guacamole con esencia de tempranillo; o arroz en paella cocido en vino tinto joven con magro ibérico y judías verdes.

El volumen de aceite inmovilizado en España asciende a 44.050,85 toneladas

El pasado 15 de octubre de 2011 se publicó el Reglamento de Ejecución (UE) número 1023/2011 de la Comisión de 14 de octubre de 2011 por el que se abre una licitación en

relación con una ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva de la categoría virgen, en el que se marcaban dos períodos para ello, finalizando el plazo el pasado 8 de noviembre de 2011.

El resumen de las ofertas presentadas y admitidas en ambas licitaciones se puede ver en el siguiente cuadro:

País	Período licitación	Total ofertas presentadas	Cantidad (t) total presentada	Ofertas no adjudicadas	Cantidad (t) no adjudicada	Ofertas adjudicadas	Cantidad (t) adjudicada
ESPAÑA	1ª	38	19.068,655	19	9.163,415	19	9.905,240
	2ª	112	34.195,610	1	50,000	111	34.145,610
RESTO UE	1ª	-	-	-	-	-	-
	2ª		286,39				286,390
TOTAL			53.550,655		9.213,415		44.337,240

A pesar de que finalmente se haya activado este mecanismo y de los constantes esfuerzos por demostrar en Bruselas la situación por la que atraviesa el sector y los costes de producción, la Comisión ha fijado el precio de corte en las dos licitaciones en 1,30€/t/día, es decir, la misma cantidad que en el año 2009.

El volumen de aceite inmovilizado en total asciende a 44.337,240 toneladas de las que 44.050,85 toneladas corresponden a España, es decir el 99,35% y tan sólo 286,39 toneladas serán almacenadas en el resto de países productores.

Andalucía fue la Comunidad autónoma donde más aceite se ha inmovilizado con un volumen total de 43.880 toneladas, seguida muy de lejos por Castilla-La Mancha con 75



toneladas y Valencia con 50 toneladas.

Desde el sector se está convencido de lo beneficiosa de esta medida para el mercado del aceite de oliva y para paliar la situación actual, sin embargo la fecha en la que se aprobó el almacenamiento no era la más adecuada ya que coincidía justo con

el enlace de la campaña y las disponibilidades de aceite eran menores, especialmente de la categoría virgen, de ahí el resultado obtenido en ambas licitaciones. Desde el sector se reclama que se active esta medida de forma inmediata y a más tardar en los meses de enero o primeros de febrero.

Las cooperativas extremeñas analizan la venta de carburantes en sus instalaciones

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró recientemente una jornada sobre "Venta de carburantes en las cooperativas agro-alimentarias", que se ha desarrollado en las instalaciones de la Cámara Agraria, en Mérida, con la participación de más de 60 responsables de cooperativas de la región.

El objetivo de la jornada es el de analizar la gestión de surtidores y devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos, así como el mantenimiento de las instalaciones, con el fin de que todas las cooperativas que prestan este servicio puedan resolver sus dudas.



No en vano, en las cooperativas extremeñas hay 70 surtidores de carburantes en funcionamiento, con varios más en proyección, toda vez

que queda patente la importancia y ventajas que supone para muchas zonas rurales disponer de un surtidor ligado a la cooperativa, ya que en muchos casos es el único que existe en muchas localidades.

Durante la jornada se ha abordado toda la gestión de los surtidores de combustible, desde el procedimiento ante la AEAT hasta la forma de hacer los pagos, a la vez que se ha analizado el procedimiento de solicitud de devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos y el mantenimiento práctico y correcto de las instalaciones.

La reglamentación, venta y gestión de suministros se debate en unas jornadas de las cooperativas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura congregó a un gran número de cooperativas en la "Jornada de Reglamentación, Venta y Gestión de Suministros", celebrada en octubre en Mérida, donde se repasaron los aspectos técnicos y normativos vinculados a distintas actividades que se llevan a cabo en el trabajo diario de las cooperativas y que por tanto son de gran interés e importancia para las mismas.

Así, se abordó el modo en que afectará a las cooperativas la nueva normativa de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, contando para ello con la intervención del Jefe de la Sección de Contaminación de la Dirección General de Medio Ambiente, Fernando Hernández. Desde Sigfito se explicó cuál es el sistema de trabajo y las perspectivas de futuro de la recogida de envases vacíos de fitosanitarios, mientras que por otro lado se expusie-

ron los sistemas de recogida de residuos plásticos y la forma de recogida de residuos industriales, realizadas por las empresas Befesa Plásticos y Emgrisa respectivamente.

Otros asuntos que se abordaron fueron, por parte de la empresa Gexpurines, el aprovechamiento de determinados subproductos derivados de la actividad de las industrias agroalimentarias que tras una transformación pueden servir como fertilizantes para los cultivos o como biocombustibles orgánicos.

Por su parte, el técnico del departamento de suministros de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Francisco García Verde, hizo un recordatorio a la normativa que regula la venta de carburantes por parte de las cooperativas.

Otro temas que se abordó es la regulación de la maquinaria agrícola,

tema un tanto complicado debido a la dificultad en algunos caso de legalizar la situación de algunas de las maquinarias ya sea por motivos técnicos o administrativos, para lo que se contó con el Jefe del Servicio de ITV de la Consejería de Fomento, Pedro Cupido, y de Felipe Martínez, ITI que trabaja en proyectos de legalización de maquinaria agrícola.

Finalmente, se habló de la nueva normativa que entrará en vigor a partir del 2014 a cerca del uso sostenible de productos fitosanitarios, con la ponencia del Director de Programas de P.I., Diagnósticos y Avisos del Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Extremadura, Jesús de la Cruz. Esta es muy importante ya que afecta a todos los operadores relacionados directamente con los productos fitosanitarios desde los fabricantes, almacenistas, distribuidores, vendedores y aplicadores.

CTAEX recibe el Premio a la Excelencia Empresarial 2011

CTAEX ha sido galardonado con el Premio a la Excelencia Empresarial en Extremadura en la categoría de Agrupaciones Empresariales, que otorga el Gobierno de Extremadura, para distinguir a las empresas extremeñas que hayan destacado por la eficiencia en su organización. El premio fue recibido en el marco de Foro Emprende 2011.

Este premio consolida la estrategia de CTAEX para conseguir la excelencia en su gestión, ya que cuenta con cuatro sistemas de gestión certificados por AENOR; como son el sistema de gestión de la calidad, el sistema de gestión de la I+D, certificación del personal investigador, además de ser la primera entidad agroalimentaria certificada en Vigilancia Tecnológica.

El jurado evaluó la evaluación de los resultados presentados por CTAEX, entre los que destacan 280



proyectos de investigación y 130 jornadas de transferencia tecnológica realizadas, así como las determinaciones analíticas realizadas.

Otro de los pilares en que se basa el modelo de CTAEX es la consolidación de su plantilla, cuenta con 20

investigadores, que están implicados en un proceso de motivación y generación de ideas para proyectos de investigación, superando las 130 iniciativas que son susceptibles de convertirse en proyectos. El 79% de su plantilla es fija y en cuanto a igualdad de género el 44,5% son mujeres.

CTAEX asesorará a las empresas agroalimentarias en propiedad industrial

El Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario "Extremadura" proporcionará asesoramiento personalizado a las empresas en todos los procesos de patentes. Para ello abrirá una Oficina de Asesoramiento en Propiedad Industrial que facilitará la información disponible, realizará estudios de patentabilidad, ayudará a las empresas en todo lo necesario para proteger sus invenciones, además de promover la generación de patentes entre las industrias, realizando jornadas de divulgación y editando materiales informativos.

La Unidad de Asesoramiento en Propiedad Industrial colaborará con

distintos organismos que prestan estos servicios, de tal forma que se encauzará a los inventores en el proceso de registro y explotación de los resultados.

La puesta en marcha de esta Oficina de Asesoramiento culmina la labor que CTAEX desarrolla desde 2001, completando las labores de investigación con la gestión de proyectos y transferencia tecnológica. En dichos proyectos CTAEX además de desarrollar la investigación, gestiona, técnica y financieramente, las ayudas e incentivos que las administraciones públicas ponen a disposición de las empresas.

La protección de los resultados de investigación es una de las actividades que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Transferencia Tecnológica 2011-2015 que la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de CTAEX ha puesto en marcha, con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que se potenciarán las herramientas de vigilancia tecnológica para alertar a los investigadores y empresas agroalimentarias de las tendencias tecnológicas y de mercado, para así orientar sus investigaciones hacia la demanda.

El Arte de Beber presenta los vinos cooperativos seleccionados 2011

El Arte de Beber, iniciativa impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebró el pasado 1 de diciembre en la Casa de América de Madrid el acto de presentación de los vinos cooperativos seleccionados 2011.

Los 30 vinos seleccionados han pasado a formar parte del Club de Vinos Cooperativos "El Arte de Beber" y, por tanto, podrán llevar a partir de ahora este distintivo. Tras unos rigurosos procesos de cata, el jurado ha seleccionado estos vinos de un total de 53 referencias presentadas por una docena de cooperativas de toda España y de distintas Denominaciones de Origen.

El acto de presentación ha contado con la presencia de Isabel Bombal, directora general de Industria y Mercados Alimentarios (MARM); representantes de las bodegas cooperativas, críticos de vino, enólogos y medios de comunicación.

El presidente del club El Arte de Beber, Joaquín Hernández ha resaltado que lo que se pretende con este club es, principalmente, facilitar la elección de un vino al consumidor, ofreciéndole buenos vinos, con una buena relación calidad-precio y que, además, aportan esos valores y cualidades propias de los vinos cooperativos. En la misma línea, se ha expresado el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, quien ha indicado que debemos volver a valorizar los alimentos, especialmente, el vino porque en los últimos años hay valores intrínsecos a nuestra forma de vida que se han perdido.

Por su parte, el presidente de Consejo Sectorial del Vino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Angel Villafranca, ha subra-

yado que "las cooperativas siempre hemos hecho buenos vinos, pero siempre en un segundo plano a la hora de darlos a conocer. Es hora y ésta es una buena ocasión, para que tengamos la relevancia y el éxito que las bodegas cooperativas se merecen".

Finalmente, Isabel Bombal ha aplaudido la idea del club El Arte de Beber, ya que "hay que apostar por elementos de futuro en el vino, ya que se trata de un sector agroalimentario esencial para nuestro país". Bombal ha añadido que en España existen un millón de explotaciones vitícolas, 1,2 millones de hectáreas de viñedo y 4.200 empresas de producción y comercialización; "el vino representa el 14% de la industria agroalimentaria española". No obstante, ha indicado que hay que mejorar la comercialización interior, seguir apostando por la internacionalización, la concentración empresarial y fomentar hábitos de consumo saludables y moderados.

Nuestro vino en Estados Unidos

En el marco de la jornada, se celebraron dos ponencias magistrales. Jay Miller, crítico de vino y colaborador de Robert Parker, ofreció la conferencia "¿Por qué un americano compra vino? y Pancho Campo, presidente de The Wine Academy of Spain, "¿Cómo mejorar el consumo en España y las ventas de vino español en EEUU y otros mercados internacionales?".

Pancho Campo ha basado su intervención en tres aspectos que, a su juicio, deben trabajar la industria vitivinícola española: el mercado nacional, el enoturismo y las exportaciones. En

cuanto al mercado, "el objetivo número uno debe ser que la gente consuma vino, da igual de dónde venga". En este sentido ha insistido en que la gran diversificación de denominaciones de vino en nuestro país, favorece la confusión y el desconocimiento de nuestros vinos, tanto en el mercado interior como exterior. "Es necesario fomentar el marketing del vino, y dejarlo en manos de los profesionales; hay que aprovechar que España



está de moda y que cuenta con gran variedad de iconos deportivos, culturales, sociales... para relacionarlos con la venta de vino.

Además, ha subrayado que hay que cambiar el mensaje, ya que los mensajes que se envían desde el sector no están llegando al consumidor, hay que dirigirse hacia la gente joven y las mujeres -que son las responsables de las decisiones de compra-, y fomentar el enoturismo asociándolo a actividades paralelas.

Por su parte, Jay Miller ha indicado que el vino no se vende cuando sale de la bodega, sino cuando llega al consumidor y éste lo prueba. Por tanto, tanto en el mercado estadounidense como en otros mercados, hay que llegar al consumidor con estrategias directamente dirigidas hacia éste, como degustaciones en tiendas, por ejemplo. Además, ha destacado la

importancia de conseguir un importador adecuado en el mercado norteamericano, "que represente tu vino y lo sepa colocar".

Tras las conferencias, se inició un debate moderado por Rafael del Rey, director general del Observatorio Español del Mercado del Vino, en el que participaron Joaquín Hernández, presidente de El Arte de Beber; Juan Manuel Terceño, responsable del Concepto Vinos de MAKRO; Juan Navarro, director técnico de la Federación Española de Hoteles y Restaurantes, FEHR; Mónica Muñoz, presidenta de Contenidos Económicos Verticales, CEV; y el prestigioso enólogo Ignacio de Miguel.

Los participantes se han centrado en cuestiones como la calidad de los vinos españoles, en qué circunstancias favorece la diversificación de nuestros vinos y en cuáles perjudica, cómo llegar a los jóvenes y a las mujeres para conseguir un incremento del consumo, la necesidad de la concentración, la necesidad de una marca "España" y de mayores recursos en promoción, o qué estrategias seguir para involucrar más en el con-



sumo de vino a los pequeños establecimientos de hostelería, etc.

Los vinos cooperativos seleccionados para llevar la marca El Arte de Beber en 2011, pertenecen a las bodegas Anecoop, Bsi, Casa Gualda, Covila, Grandes vinos y viñedos, Jesús del Perdón, La Aurora, Labastida, San Dionisio, San Valero, Unió y Vinispana.

El Arte de Beber

En 2010, Cooperativas Agro-alimentarias de España, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), y junto con la participación de una serie de bodegas cooperativas puso en marcha el proyecto El Arte de Beber.

El Arte de Beber es un club de vinos concebido por las bodegas coo-

perativas, cuyo objetivo es posicionar a los vinos cooperativos en el mercado y difundir los valores de un producto de arraigo cultural y social. Además, el club proyecta y difunde los valores de los vinos cooperativos: calidad, garantía de origen, trazabilidad, producción sostenible, vínculo al territorio, unión de los esfuerzos de muchos pequeños empresarios, etc.

En España, existen en la actualidad más de 600 bodegas cooperativas distribuidas por todo el territorio nacional y con representación en todas las zonas productoras. Su producción abarca una enorme variedad de uva con la que se elaboran siete de cada diez vinos, en torno al 70% de la producción española, incluidos los de mayor calidad.

Los vinos cooperativos son vinos de producción propia, al proceder de las aportaciones de los cerca de 210.772 socios viticultores que gestionan su propia tierra. Su experiencia -nadie conoce mejor la forma de cultivar y obtener frutos de máxima calidad de un viñedo que su propio dueño-, unida a la labor de técnicos de campo y enólogos en el proceso de selección de materia prima y elaboración, garantizan un producto final de gran calidad.

Premio europeo a la Innovación Cooperativa 2012

La Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de la UE, COGECA, organización europea que representa y defiende los intereses de las cooperativas agroalimentarias, ha convocado la 2ª edición del Premio Europeo a la Innovación Cooperativa.

En la convocatoria anterior, celebrada en 2009, dos cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias de España obtuvieron el

primer premio y otra un premio al mérito, en diferentes categorías, con lo que se demostró el alto nivel que tienen las cooperativas españolas en cuanto a innovación se refiere.

En esta ocasión queremos seguir demostrando a Europa que las cooperativas españolas hacen proyectos innovadores de altísima calidad y son por ello un ejemplo a seguir.

Todas las cooperativas interesadas en participar en esta convocatoria pueden encontrar el reglamento y demás documentos necesarios para formalizar la candidatura en la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, www.cooperativasextremadura.es

El plazo de entrega de las candidaturas finaliza el 19 de marzo de 2012.

Cepes Extremadura destaca el empleo como una prioridad en su Asamblea General

La Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos (Cepes) de Extremadura, celebró a mediados de diciembre en Cáceres su Asamblea General, en la que se abogó por la creación de empleo, la defensa de la Responsabilidad Social Empresarial, la incorporación real de la mujer al mercado laboral y la cooperación al desarrollo.

Así lo destacó el presidente de Cepes-Extremadura, José Alberto Hidalgo, quien también lamentó las dificultades y problemas de financiación que están registrando las empresas de economía social y autónomas. En este sentido, ha defendido que se aporten soluciones al sistema financiero español "para que empiece a correr crédito y las empresas sigan teniendo liquidez para seguir generando y manteniendo puestos de trabajo".

"A pesar de eso, estamos aquí con ilusión para empujar en esta tierra", señaló Hidalgo, quien también aseguró que el empleo debe ser una prioridad y que "dignificar el trabajo es fundamental para las personas".

La clausura de la Asamblea General de Cepes-Extremadura contó con la presencia del presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, el presidente del Parlamento, Fernando Manzano, y la alcaldesa Cáceres, Elena Nevado, entre otras autoridades.

En este marco, el jefe del Ejecutivo extremeño puso en valor el trabajo que se viene realizando desde esta confederación, afirmando que desde el primer momento "hemos tenido



vuestro apoyo", para conseguir el desarrollo de Extremadura en esta difícil situación en los que nos encontramos.

El presidente regional ha subrayado que desde la Administración se trabaja con la vocación de hacer una Extremadura que sea una "tierra de oportunidades para los emprendedores, para las pymes, para los autónomos", siendo su prioridad el empleo.

Pero para ello "debemos aprender a emprender", por lo que este Ejecutivo lo que quiere es "crear la pista de despegue para la nueva generación del empleo". Porque como ha afirmado Monago, los verdaderos protagonistas del futuro extremeño son precisamente "los empresarios, los emprendedores y los trabajadores".

Monago ha hecho especial hincapié en que la economía social ofrece "nuevas oportunidades de creación de empleo", y que ser una empresa con responsabilidad social no está reñido con ser una empresa líder.

Esta afirmación queda apoyada en los datos que sitúan en un aumento del 33% en el último semestre de trabajadores en Economía Social en

Extremadura, y en que más del 10 % del total de cooperativas españolas son extremeñas, encontrándonos con que 7 de las 47, se incluyen en la lista de cooperativas con mejores resultados de facturación del país.

A raíz de estos datos, Monago ha vuelto a recordar que Extremadura "tiene mucho que aportar a España y a Europa", y que desde el Gobierno de Extremadura, en su decidida apuesta por las personas y el empleo, tiene la necesidad y la obligación "de seguir trabajando a favor del emprendimiento y el empleo".

El Plan de Empleo, Empresa y Emprendedores tiene que ser la guía que, junto con la Administración, acompañe a todos aquellos que quieran hacer sus proyectos realidad, ya que en palabras de Monago "los gobiernos deben ser acompañantes y no competidores", por lo que uno de los objetivos de este plan va a ser facilitar el crédito con la firma antes de final de año de un convenio con las entidades financieras de la región, o "eliminar las trabas burocráticas que no sean absolutamente imprescindibles", mejorando las prestaciones sociales para los autónomos.

Las empresas de economía social aportan 4.000 millones de euros anuales a la cohesión social y territorial española

Las empresas de economía social españolas aportan al año unos 4.000 millones de euros anuales a la cohesión social y territorial del país según el estudio realizado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), que también recoge que la Economía Social engloba a más de 2.350.000 empleados.

“Se trata de unos resultados que evidencian que la Economía Social y el Autoempleo representan una buena fórmula de hacer empresa y una alternativa al modelo económico tradicional” no sólo a nivel nacional sino también a nivel regional, indica el presidente de la Confederación de

Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (CEPES Extremadura), José Alberto Hidalgo, quien recuerda que en la región hay más de 66.000 trabajadores empleados en Economía Social y Autoempleo, que representan más del 25 por ciento de la población ocupada.

En cuanto al estudio, denominado El impacto socioeconómico de los principios de las empresas de econo-

“Se trata de unos resultados que evidencian que la Economía Social y el Autoempleo representan una buena fórmula de hacer empresa y una alternativa al modelo económico tradicional”

mía social, “avala el comportamiento diferencial en el mercado de las empresas de Economía Social, cuantificando su contribución económica a la cohesión social y territorial”. Según explica CEPES, es la primera vez que se ha hecho este análisis de impacto económico, sorteando las dificultades que presenta la contabilidad nacional y las fuentes estadísticas, que no contemplan claramente a este tipo de entidades.

Medio centenar de personas participa en el I Congreso sobre RSE para la prevención de conductas adictivas de Cepes-Extremadura

Cerca de medio centenar de personas participaron en el I Congreso sobre Responsabilidad Social Empresarial para la prevención de conductas adictivas en el ámbito laboral que la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (CEPES Extremadura) celebró en noviembre.

Según explicó el presidente de la organización, José Alberto Hidalgo, durante el acto de inauguración del Congreso, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) está muy relacionada con la prevención de las con-

ductas adictivas en el mundo laboral.

La RSE tiene que ver con el objetivo principal de implantar una nueva forma de gestionar la empresa, centrada en establecer un compromiso mayor con los trabajadores, con el entorno y con la sociedad. Dentro de ese compromiso con los trabajadores se establece la intención de prevenir el aumento de consumo por su parte de productos adictivos, tales como alcohol, tabaco o estupefacientes, como por ejemplo antidepresivos.

El consumo de este tipo de productos, ha especificado Hidalgo,

reverten problemas como baja productividad, problemas en las relaciones entre los trabajadores o absentismo laboral, entre otros.

Estas son algunas de las cuestiones a prevenir que está analizando el Congreso, en el que también participa la vicepresidenta de CEPES Extremadura y responsable de su área de RSE, Carmen Moreno, quien ha destacado que “estamos convencidos de que el camino que debemos seguir nos conduce hacia la Responsabilidad Social Empresarial”.

Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Apartado de correos 19. 06800 Mérida.
angel.zapata@acorex.es



El derecho de enervación en los procesos de desahucio de fincas rústicas por falta de pago de la renta o cantidades debidas.

El art. 25 de la Ley 49/2003, de Arrendamientos Rústicos, de 26 de noviembre, tras la modificación operada por Ley 26/2005, de 30 de noviembre, establece en su letra a) que el contrato de arrendamiento de finca rústica podrá resolverse a instancia del arrendador por causa falta de pago de las rentas y de las cantidades asimiladas a la misma; y añade: sin perjuicio del derecho de enervación de la acción de desahucio.

La facultad enervatoria, medida de protección reconocida en la Ley a favor del arrendatario que no quiso o pudo ser puntual en el pago, supone que este podrá dejar sin efecto (enervar) la acción judicial de desahucio si, entre la citación y la comparecencia a juicio, abona la cantidad reclamada por el arrendador, conforme determina el art. 22.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El arrendatario deberá abonar

todo el importe que el arrendador pida en su demanda, pues si lo hiciera por menos no evitaría el desahucio. Una vez efectuada la enervación, podrá reclamar lo que entienda que no le correspondía abonar, si no está conforme con el importe de la enervación, la renta y cantidades complementarias, o cualesquiera otras cuestiones relativas a la cantidad reclamada por el arrendatario.

El impuesto sobre el patrimonio y la actividad agraria.

El Real Decreto-Ley 13/2011, de 16 de septiembre ha restablecido con carácter temporal el impuesto sobre el patrimonio, que grava la mera tenencia de bienes o derechos con independencia de la renta obtenida por el contribuyente.

El impuesto recupera la estructura que tenía antes de su eliminación en 2008, si bien se aumenta el límite para la exención de vivienda habitual hasta los 300.000 euros y el mínimo exento hasta los 700.000 euros por contribuyente.

En lo que aquí interesa, se mantiene la exención de los bienes y

derechos necesarios para el desarrollo de las actividades económicas del contribuyente (es decir, el conjunto de la explotación agraria).

Para poder aplicar la exención es necesario que la actividad se ejerza de forma habitual, personal y directa por el sujeto pasivo; y ha de constituir su principal fuente de renta.

En el supuesto habitual de régimen económico matrimonial de gananciales en el que los bienes o derechos afectos a la actividad son comunes a ambos miembros del matrimonio también estarán exentos, siempre que se cumplan los requisitos expuestos.

El Real Decreto-Ley otorga vigencia temporal al impuesto, que está previsto aplicarse únicamente durante dos ejercicios; se devengará el próximo 31 de diciembre de 2011, y el 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad civil en accidentes de tráfico por atropellos de especies cinegéticas

La norma aplicable a estos supuestos la encontramos en la Disposición Adicional Novena del

Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto 17/2005, de 19 de julio.

Esta Disposición lleva por título "Responsabilidad en accidentes de tráfico por atropellos de especies cinegéticas", y establece que "En accidentes de tráfico ocasionados por atropello de especies cinegéticas será responsable el conductor del vehículo, cuando se le pueda imputar incumplimiento de las normas de circulación. Los daños personales y patrimoniales en estos siniestros, sólo serán exigibles a los titulares de aprovechamientos cinegéticos o, en su defecto, a los propietarios de los terrenos, cuando el accidente sea consecuencia directa de la acción de

cazar o de una falta de diligencia en la conservación del terreno acotado. También podrá ser responsable el titular de la vía pública en la que se produce el accidente como consecuencia de su responsabilidad en el estado de conservación de la misma y en su señalización".

La Sentencia de la Audiencia Provincial de Cáceres de 14 septiembre de 2011 resolvió la reclamación de un conductor contra un Coto Deportivo por los daños causados en el vehículo de su propiedad, consecuencia del atropello de un ciervo. El Tribunal absolvió al Coto, considerando que el criterio de la procedencia del animal ya no es suficiente con la normativa en vigor para atribuir responsabilidad al titular del terreno

cinegético, sino que debe acreditarse que el accidente se ha producido como consecuencia directa de la acción de caza o negligencia en la conservación del coto, sin que pueda asimilarse a una acción de caza el hecho de que estuviera programada una montería de ciervos el día siguiente del accidente. La Sala consideró que tampoco existe negligencia por la ausencia de vallado cinegético, puesto que el vallado no es obligatorio para los titulares de los cotos de caza, además de que aunque se quiera, no depende de la voluntad de dichos propietarios, sino de la preceptiva autorización administrativa, y en todo caso, el derecho de vallar el terreno cinegético corresponde al propietario y no al titular del aprovechamiento cinegético.

ÚLTIMA NORMATIVA

Decreto 303/2011, de 23 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Decreto 296/2011, de 16 de diciembre, por el que se aprueba la reglamentación específica del Libro Genealógico, Programa de mejora en su modalidad de conservación, control de rendimiento y evaluación genética de la raza autóctona en peligro de extinción: Raza Caprina Retinta.

Decreto 295/2011, de 16 de diciembre, por el que se aprueba la reglamentación específica del Libro Genealógico, Programa de mejora en su modalidad de conservación, control de rendimientos y evaluación genética de la raza autóctona en peligro de extinción: Raza Bovina Blanca Cacereña.

Decisión de Ejecución de la

Comisión de 19 de diciembre de 2011 por la que se aprueban determinados programas modificados de erradicación y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis para el año 2011 y se modifica la Decisión 2010/712/UE por lo que respecta a la participación financiera de la Unión en los programas aprobados mediante dicha Decisión

Real Decreto 1787/2011, de 16 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos.

Resolución de 11 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2012, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y

fomento de las razas puras de ganado de producción.

Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012.

Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

Resolución de 22 de noviembre de 2011, del Consejero, por la que se designan y actualizan los miembros del Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX) creado por Decreto 42/2009, de 6 de marzo

Los Barruecos, un espectacular paisaje

En Malpartida de Plasencia se encuentra el enclave Los Barruecos, que fue declarado como Monumento Natural en razón a la espectacularidad de su paisaje, dominado por los grandes bolos graníticos que se asientan a la orilla de las charcas.

Este paisaje sorprende aún más en cuanto se encuentra enclavado en plena planicie cacereña que se caracteriza por un relieve peniplanado y una práctica ausencia de arbolado.

Los bolos graníticos se formaron a partir de una extrusión plutónica hace millones de años, y los agentes erosivos se han encargado de fraccionarlos y modelarlos hasta conseguir formas caprichosas y espectaculares. Además las oquedades que poseen han dado refugio a una variada fauna y sobre los bolos anida la mayor colonia de cigüeña blanca sobre roca.

Los hombres también encontraron este hábitat ideal para su asentamiento, así lo atestiguan los restos de utensilios del paleolítico, el poblado calcolítico, al que rodean numerosos grabados y pinturas rupestres, o la villa romana.

Más recientemente, la actividad humana transformó este paraje aprovechando los cursos fluviales para construir cuatro embalses que se apoyan en las formaciones graníticas.

La importancia del agua es primordial en una zona como ésta en la que las lluvias son tan escasas, desarrollándose tradicionalmente alrededor de estas charcas una activa economía agraria que ha dejado como testigo los molinos harineros, las fuentes de las que bebían los pastores o el antiguo edificio del Lavadero de Lanás, hoy convertido en el Museo Vostell-Malpartida.

Las aguas embalsadas, además de dotar al paisaje de una luminosidad especial, ha creado un hábitat ideal para la fauna lacustre entre las que destacan un variado catálogo de ánades, garzas, nutrias o especies piscícolas como la tenca cuya pesca es otro de los atractivos de Los Barruecos.

Los agentes erosivos han estado continuamente modelando la masa granítica de Los Barruecos formando extensas lanchas denominadas "domos", bolos graníticos, y sobre ellos otras formas menores: pequeñas depresiones circulares formadas por la erosión del agua de lluvia, agrietamien-



tos poligonales producidas por contrastes térmicos, tajónis, que son oquedades producidas por la acumulación del agua en el terreno, etc.

En muchas ocasiones estas formas de erosión se combinaron de tal forma que aparecen formas caprichosas de animales, objetos e incluso personas. A estas rocas las denominamos con sus nombres característicos para diferenciarlas, así paseando por Los Barruecos podemos encontrarnos con la Peña del Tiburón, la Mujer, el Dromedario, la Horca.

Dada la reducida superficie del espacio protegido, pueden realizarse varios recorridos en una sola visita y conocer completamente la zona, tanto las lagunas como la zona del afloramiento de granito, con la ruta de las peñas del tesoro, la ruta de los Barruecos de arriba y la ruta de las tres charcas.

También es de obligada visita el Museo Vostell, ubicado junto a la presa de la Charca del Barrueco de Abajo. Creado en 1976 al restaurar el antiguo lavadero, guarda en su interior gran parte de la obra del artista alemán Wolf Vostell, cuyas obras no pasarán desapercibidas para quién las contemple. En la zona de las Peñas del Tesoro también pueden verse algunas de las curiosas composiciones de Vostell, que llaman inmediatamente la atención.

(Fuente: www.extremambiente.es)



cooperativas agro-alimentarias Extremadura



Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo
CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS





Si te pasa a ti, nos pasa a todos.

Plan de seguros agrarios 2012



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

www.cooperativasextremadura.es

Infórmate y contrata tu seguro Agrario en:

Teléfono de contacto: 924 388 688



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS
AGRARIOS (ENESA)